



INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2021

*ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS 2022*

Tel: 8052685 – 8052688
Cel: 3212583730

Dirección: Calle 25B N° 69C – 80
Hotel Sheraton Local INT 106

Sitio Web: www.fedeav.com
WhatsApp: 3134547223

CONTENIDO

1. Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Asociados 2022
2. Reglamento Asamblea General Ordinaria De Asociados “FEDEAV”
3. Órganos de Administración y Control
4. Informe de Gestión Año 2021 - Junta Directiva y Gerencia
5. Informe del Comité de Control Social
6. Dictamen del Revisor Fiscal
7. Certificación de los Estados Financieros
8. Estados Financieros comparados 2021 – 2020
9. Notas de Revelación a los Estados Financieros

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

1. Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Asociados 2022

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL

PARA: ASOCIADOS FEDEAV

DE: JUNTA DIRECTIVA

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

FECHA DE CONVOCATORIA: 08 DE MARZO DE 2022

La Junta Directiva del Fondo de Empleados Auxiliares de Vuelo “FEDEAV” en uso de sus facultades legales y estatutarias, particularmente lo establecido en el Artículo 32 del Estatuto vigente, convoca a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**.

FECHA: 31 de Marzo 2022

HORA: 6:00 p.m.

MODALIDAD: Virtual

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Himno Nacional y del Cooperativismo
3. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la Junta Directiva
4. Lectura y Aprobación del Reglamento para la Asamblea
5. Lectura y Aprobación del Orden del día
6. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea
7. Nombramiento de la Comisión Verificadora de la presente Acta de Asamblea
8. Nombramiento del Comité de Escrutinios.
9. Presentación informes:
 - 9.1. Lectura de la Aprobación del Acta de Asamblea anterior.
 - 9.2. Junta Directiva y Gerencia
 - 9.3. Comité de Control Social.
 - 9.4. Revisor Fiscal.
10. Presentación y Aprobación Estados Financieros a Diciembre 31 de 2021.
11. Aprobación Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio Contable 2021.
12. Modificación Parcial del Estatuto Vigente.
13. Elección de Junta Directiva – Periodo 2022 – 2024
14. Elección de Comité de Control Social - Periodo 2022 - 2024
15. Elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente y Fijación de los Honorarios – Periodo 2022 - 2023
16. Propositiones.
17. Clausura de la Asamblea.

La presente convocatoria se realiza con la debida antelación para poder contar con su asistencia. Podrán participar en la asamblea los asociados hábiles que no tengan suspendidos sus derechos de asociados y se encuentren **al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones** con el Fondo.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

La participación de los asociados será directa. Sin embargo, estos podrán otorgar poderes a otros asociados para que los representen en los eventos de dificultad justificada para asistir a la reunión. Ningún asociado podrá representar a más de seis asociados. **Los miembros de la Junta Directiva, el Comité de Control Social, el Revisor Fiscal, el Gerente y los trabajadores del Fondo no podrán representar a ningún asociado.**

De acuerdo a lo contemplado en el Estatuto Artículo 37º. – Naturaleza, conformación y período. – PARÁGRAFO: particularidades del proceso electoral: se indica a todos los asociados que deseen participar en las elecciones de Junta Directiva y Comité de Control Social que se observaran las siguientes reglas:

1. La Junta Directiva está integrada por cinco (5) miembros principales y sus respectivos suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General mediante el sistema de planchas aplicando el cociente electoral, sin perjuicio de que los nombramientos puedan producirse por unanimidad o por mayoría absoluta, cuando se presente una sola plancha.
2. El Comité de Control Social es el organismo que tiene bajo su responsabilidad, velar por el correcto funcionamiento y eficiencia administrativa de “FEDEAV” y por el cumplimiento cabal de sus deberes por parte de la colectividad de Asociados. Este órgano estará integrado por tres (3) Asociados, como miembros principales con sus respectivos suplentes numéricos.
3. Para ser miembro de la Junta Directiva o Comité de Control Social, se deben cumplir los siguientes requisitos:
 - ✓ Estar en condición de habilidad.
 - ✓ No haber sido sancionado por el Fondo dentro de los dos (2) años anteriores a la elección.
 - ✓ No estar incurso en incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones establecidas por la ley y el presente estatuto.
 - ✓ Debe acreditar educación solidaria o comprometerse a recibirla en un término no mayor de dos (2) meses a partir del nombramiento, también debe tener conocimientos en materia económica, financiera, legal, administrativa u otros propios de las diversas áreas relacionadas con la dirección o administración de FEDEAV y los diferentes servicios que presta.
4. Se elaborarán las planchas de candidatos, las cuales deberán contener los nombres completos de los Asociados aspirantes, su documento de identidad y su firma en señal de aceptación del cargo. Las listas debidamente diligenciadas deberán ser inscritas ante el Comité de Control Social, mediante correo electrónico: gerenciafedev@gmail.com hasta el **21 de Marzo de 2022 a las 12:00 p.m. – NO SE RECIBIRAN PLANCHAS INCOMPLETAS.**
5. El Comité de Control Social, verificará que los aspirantes registrados en cada lista cumplan con los requisitos del presente artículo, y realizará la publicación de las planchas para el conocimiento de todos los asociados el **23 de Marzo de 2022.**

Cordialmente,

RICHARD MANOUK STEPANIAN
Presidente

RICARDO SANDINO LOPEZ
Secretario

2. Reglamento Asamblea General Ordinaria De Asociados “FEDEAV”

REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO “FEDEAV”

Asamblea General Ordinaria de Asociados de FEDEAV, en uso de sus facultades estatutarias, en especial las consagradas en el **Artículo No. 34 del Estatuto**, aprueba el siguiente reglamento para la celebración de la reunión.

ARTÍCULO 1º. Instalación. La Asamblea General de Asociados será instalada por el Presidente de la Junta Directiva o en su ausencia por el Vicepresidente, quien la presidirá hasta que aquella elija por mayoría de los Asociados una Mesa Directiva que estará integrada por un Presidente y un Secretario.

ARTÍCULO 2º. Quórum. Acorde al Artículo 34 del Estatuto numeral 2, El quórum de la Asamblea lo constituye la asistencia o representación para deliberar y adoptar decisiones válidas por lo menos la mitad de los asociados hábiles o delegados elegidos. Si dentro de la hora siguiente a la señalada para la iniciación de la reunión no se hubiere integrado ese quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas, con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, siempre que dicho porcentaje no sea inferior a cinco (5) asociados.

Constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de uno o de alguno de los asistentes.

ARTÍCULO 3º. Comisión para revisión y aprobación del acta. La Mesa Directiva nombrará del seno de la Asamblea a tres (3) Asociados presentes, para que cuando se produzca el acta de la Asamblea la revise y si la encuentran ajustada a la realidad de lo ocurrido durante las deliberaciones, la aprueben y firmen con el Presidente y Secretario.

Con las firmas indicadas quedará aprobada el acta y de este hecho se rendirá un informe a la próxima asamblea general ordinaria o extraordinaria de FEDEAV.

Los nombramientos serán sometidos para aprobación de la Asamblea.

ARTÍCULO 4º. Participación en la Asamblea. Solamente podrán estar presentes en la Asamblea, los Asociados hábiles convocados los miembros de la Junta Directiva, el Comité de Control Social, el Revisor Fiscal, el Gerente y los invitados especiales debidamente acreditados.

Los invitados especiales podrán hacer uso de la palabra a discreción de la misma Asamblea, si ésta considera que su participación es provechosa para el desarrollo del tema en discusión.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

Cada Asociado podrá hacer uso de la palabra hasta por dos veces sobre un mismo tema y con una duración máxima de cuatro (4) minutos. La intervención deberá ceñirse en todos los casos al tema que se discute y si un asociado no se dirige con el debido respeto a la Asamblea, será retirado de la reunión y se tomara como acto de indisciplina y se le aplicará las sanciones establecidas en el Estatuto.

El término de duración de las intervenciones podrá ampliarse si así lo aprueba la Asamblea. En este evento el Presidente de la Asamblea fijará un tiempo prudencial para la intervención respectiva.

Las intervenciones para participar en los debates se harán en el orden de inscripción que llevará para efecto el Secretario de la Mesa Directiva.

ARTÍCULO 5º. Toma de decisiones. Por regla general las decisiones de la Asamblea General se tomarán por mayoría absoluta de votos de los Asociados asistentes, es decir, con el voto de la mitad más uno de dichos Asociados. Se requerirá el voto favorable del 70% de los asociados o representados para: aprobar reformas estatutarias, imposición de contribuciones obligatorias y resolver la fusión, la incorporación, la escisión y la disolución para liquidación.

De lo actuado y resuelto se dejará constancia en un acta, cuyo contenido total o extracto de datos básicos exigidos por el reglamento expedido por la entidad correspondiente deberá radicarse en la entidad correspondiente, dentro de los términos establecidos por la ley.

La aprobación del acta se hará con la firma del Presidente y el Secretario, junto con la de los tres (3) miembros de la Comisión para la Revisión y Aprobación del Acta, que en representación de la Asamblea se nombren para el efecto, la cual dejará constancia sobre la veracidad del contenido.

Se deberá dejar constancia en el acta del número de Asociados presentes al momento de tomar cada decisión, así como del número de votos a favor, en contra, en blanco y nulos.

ARTÍCULO 6º. Elección de la Revisoría Fiscal. Por vencimiento del periodo, la Asamblea elegirá Revisor Fiscal, de conformidad con las normas estatutarias vigentes.

Para la elección del Revisor Fiscal se postularán los candidatos con su respectivo suplente y su elección se hará por mayoría absoluta.

ARTÍCULO 7º. Presentación y resolución de proposiciones. Las proposiciones deberán ser presentadas por escrito en la opción del chat de la reunión, para que la Junta Directiva, de respuesta en un término no mayor a 30 días hábiles, dando a conocer en comunicado a todos los Asociados a menos que las proposiciones se refieran al desarrollo mismo de la Asamblea.

ARTÍCULO 8º. Control del cumplimiento del reglamento. El control del estricto cumplimiento de este reglamento estará a cargo del Comité de Control Social.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

ARTÍCULO 9º. Orden disciplinario interno. El Presidente de la Asamblea General será el encargado de preservar el orden y la disciplina internos durante la celebración de la Asamblea. Con tal fin podrá hacer llamados de atención y dado el caso, ante el comportamiento indebido y que perturbe, obstaculice o ponga en peligro el normal desarrollo de la Asamblea, podrá ordenar el retiro de la reunión de quienes ocasionen tales situaciones. En este último caso,

La Junta Directiva y el Comité de Control Social deberán aplicar el régimen disciplinario establecido en el Estatuto vigente, conforme a sus respectivas facultades.

ARTÍCULO 10º. Forma de llenar los vacíos del reglamento. Los vacíos de este reglamento se llenarán de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las reglas propias del régimen parlamentario.

Firman en constancia en Bogotá a los 22 días del mes de Marzo de 2022.

Original firmado
RICHARD MANOUK STEPANIAN BASSILI
Presidente

Original firmado
RICARDO SANDINO LOPEZ
Secretario

3. Órganos de Administración y Control

JUNTA DIRECTIVA

Principales

Presidente: Richard Stepanian Bassili

Vice-Presidente: Marjorie Matuk

Secretario: Ricardo Sandino

Vocal: Piedad Becerra Urrea

Vocal: Arcenio Antonio Puello

Suplentes

Erika Milena Muñoz

Mario Alberto Manjarres

Gloria María Nieto

Rosana Camacho Tovar

Juan Carlos Comas

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Principales

Presidente: Diana Mayorga Monsalve

Secretaria: David Giraldo López

Vocal: Pedro José Flórez Vega

Suplentes

Jorge Acosta Beltrán

Harry Márquez Rodas

REVISORÍA FISCAL

Amaury Giovany García Castañeda

Revisor Fiscal Principal

Gerente

Luisa Fernanda Riveros Poveda

Contadora

Mirta Patricia Castro Sánchez

4. Informe de Gestión Año 2021 - Junta Directiva y Gerencia

Presentación

Estimados Asociados reciban un cordial saludo, los Directivos y la Gerencia de FEDEAV agradecen su participación en la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2022, esperamos que este evento institucional donde prima la democracia sea productivo para el bien colectivo del Fondo de Empleados, así como para el bien individual de cada uno de los asociados que lo componen.

Este año tenemos la oportunidad de presentar a ustedes el reporte de la gestión adelantada por los órganos de administración, los diferentes comités y el equipo operativo de FEDEAV, la cual se mantuvo siempre dentro de la normatividad vigente para la organización y se orientó en consolidar un respaldo a todos aquellos asociados que comprenden nuestra base social.

Cabe destacar que, durante el desarrollo del ejercicio, todas las acciones de la Junta Directiva se mantuvieron enfocadas en implementar herramientas que facilitaran la interacción con los asociados para atender de manera oportuna todos sus requerimientos crediticios y contribuyendo a mejorar sus flujos de efectivo durante el camino hacia la reactivación económica de las empresas que generan el vínculo de asociación.

➤ GENERALIDADES DEL ENTORNO ECONÓMICO Y SU PERSPECTIVA EN LOS FONDOS DE EMPLEADOS.

La economía colombiana creció 10,6 %, una cifra sólida que apunta hacia una reactivación general de todos los sectores, en comparación con el dato del 2020, cuando se registró una caída de -7 %. La cifra de 2021 superó todas las proyecciones que habían hecho entidades como el Banco de la República (que hablaba de 9,9 %), o el Fondo Monetario Internacional (que había calculado 10,2 %). La recuperación la están impulsando poderosamente el comercio y las industrias manufactureras. El comercio creció 21,2 % en el año y fue el renglón de la economía que más contribuyó al valor agregado en 2021, que se ubicó en 10,3%. Por su parte, las industrias manufactureras crecieron 16,4 %, con una contribución de 2 % al valor agregado en el país.

Ahora bien, de fondo, el comportamiento de estos sectores está profundamente vinculado al gasto de los hogares colombianos, que continúa siendo el gran motor de la economía. Para Camilo Herrera, fundador de la firma de análisis Raddar, “los hogares gastamos un 14,5 % más que en el 2020 llegando a ser el 73,8 % del total

de la economía colombiana”. Herrera afirma que 98,3 % del crecimiento de la economía nacional en 2021 está vinculado al gasto de los colombianos. Y es este dato el que comienza a introducir algunas incertidumbres en la euforia del PIB.

Una economía que se apoya fuertemente en el gasto de los hogares es particularmente sensible a fenómenos como la inflación, que para enero de este año se ubicó en 6,9 % y que puede llegar a ser de dos dígitos este año bajo las proyecciones de algunos analistas. Un mayor incremento en los precios no sólo erosiona la capacidad de compra en general de los colombianos, sino que termina por golpear más fuertemente a los hogares más vulnerables. Y esto es particularmente cierto cuando recordamos que el principal motor de la inflación en Colombia son los alimentos, una categoría de productos que impacta particularmente duro a los renglones más pobres de la población.

*Datos extractados de www.elespectador.com

❖ **El sector solidario, clave para la reactivación económica de Colombia**

En la primera sesión del 2021 de la Comisión Intersectorial de Economía Solidaria, se reiteró el compromiso de convertir al sector solidario en un actor relevante para la reactivación económica.

Así las cosas, en dicha sesión virtual, la vicepresidenta de la República resaltó la importancia de generar condiciones de asociatividad, que permitan agrupar a las personas que se encuentran trabajando en la informalidad, con un cambio en la economía solidaria, que permita la unión de los pequeños productores y comerciantes para lograr llevarlos a su formalización, y en donde poco a poco en esa transición, vayan asumiendo buena parte de los deberes que tienen para con ellos mismos.

*Datos extractados de www.supersolidaria.gov.co

❖ **Los Fondos de Empleados alivian la crisis por la pandemia en hogares**

Durante este año largo de la pandemia, los Fondos de Empleados se convirtieron en el soporte de más de un millón de hogares colombianos tras adoptar medidas de contingencia que permitieron aliviar la situación de sus afiliados y evitar el colapso económico que implicó la recesión de 2020.

Así lo reveló el presidente de la Asociación Nacional de Fondos de Empleados (Analfe), Miller García Perdomo, quien indicó que, en plena pandemia, el sector salió fortalecido, pues este es un sector sólido y en constante crecimiento. En medio

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

de la pandemia, los activos pasaron de 10,7 billones de pesos en 2020 a 12 billones en 2021. La cartera de crédito pasó 7,9 a 8,6 billones y los depósitos -en plena crisis-, crecieron de 6,2 a 7,2 billones, lo que demuestra la confianza que los asociados tienen en el modelo de los Fondos de Empleados.

Aprendimos también que hay que tener la capacidad para reaccionar y hacer transformaciones sobre la marcha como, por ejemplo, migrar a lo digital con el fin de prestar unos servicios oportunos y eficientes.

*Datos extractados de www.portafolio.co

➤ **ACTIVIDADES IMPORTANTES Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA FEDEAV – AÑO 2020**

En el desarrollo de sus responsabilidades como Junta Directiva, exaltamos el compromiso y la contribución de cada uno de sus integrantes quienes, en equipo con la Gerencia, abordaron las diferentes temáticas necesarias para adelantar en lo corrido del ejercicio económico 2021 las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó seguimiento de manera permanente para que la gestión del equipo operativo de FEDEAV se mantuvieran acordes al espíritu del plan de direccionamiento y de acción planteados para el año 2021, haciendo las valoraciones mensuales de cumplimiento.
- ✓ Se dio cumplimiento a los requerimientos generados por la Supersolidaria, garantizando que fueran cumplidos, tanto en su alcance como dentro de los tiempos exigidos,
- ✓ Se realizaron periódicamente valoraciones sobre el nivel de cumplimiento de los parámetros dados para la ejecución del presupuesto del ejercicio 2021, llevando a cabo los esfuerzos necesarios para lograr un control más efectivo en el gasto.
- ✓ Durante el año 2021 se trabajó de manera diligente en la recuperación de recursos financieros que se encontraban en cobro jurídico a través de gestiones directas con los deudores y mediante la gestión jurídica de nuestros abogados.
- ✓ Mensualmente se desarrollaron valoraciones de las causas de los retiros de los asociados, para ofrecerles alternativas que permitieran evitar su desvinculación.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

- ✓ Se efectuaron campañas publicitarias para estimular el crecimiento de los convenios que ofrece FEDEAV, así como en los saldos de aportes sociales y las diferentes modalidades de ahorro.
- ✓ Se llevaron a cabo modificaciones a los distintos reglamentos internos con la finalidad de constituir una herramienta útil y evolutiva que garantice buenas prácticas en el desarrollo del objeto social de FEDEAV y que propendan por su mejora.
- ✓ Se presentó oportunamente a la Supersolidaria mediante el uso de la herramienta SICSES todos los informes financieros bajo NIIF del cierre de año inmediatamente anterior, ajustándonos a los requisitos establecidos para el nivel de supervisión que le corresponde a FEDEAV.
- ✓ Se presentaron oportunamente las declaraciones tributarias nacionales y distritales a las distintas Entidades tales como la Dian, Secretaria de Hacienda Distrital, Supersolidaria y la Cámara de Comercio.
- ✓ Con el objetivo de cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo durante el año 2021 se realizaron las reformas pertinentes para posicionarlo en un nivel moderado, acorde a los establecidos por el Ministerio de Trabajo y estableciendo como objetivo para el año 2022 llegar al nivel admisible.
- ✓ Se verificó que el área de cartera cumpla con la realización de las consultas y reportes del comportamiento crediticio de los asociados en las centrales de riesgo - Data crédito conforme lo indica la norma.
- ✓ Se renovaron las pólizas enfocadas a minimizar los riesgos que se pueden presentar durante la ejecución de las operaciones de las diferentes áreas tales como: la póliza vida grupo deudores, póliza de manejo y transporte de dineros, póliza seguro responsabilidad para directores y demás administradores y la póliza multirriesgo empresarial.
- ✓ Así mismo se acataron y las recomendaciones de la Revisoría Fiscal, las cuales fueron cumplidas a cabalidad.
- ✓ Durante el año 2021 los Directivos propendieron por encontrar un equilibrio entre lo financiero y lo social para lo cual se realizaron importantes acciones con el objetivo de brindar alternativas que le permitieran atender con

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

cumplimiento el pago de las obligaciones económicas de los asociados.

- ✓ Se implementaron las medidas requeridas, para dar cumplimiento a las normas determinadas por el Gobierno Nacional en relación con los protocolos y medidas preventivas de bioseguridad, tanto para los funcionarios de FEDEAV como para la atención del público general en la oficina del Fondo de Empleados.
- ✓ En el año 2021 la Junta Directiva se encargó de atender las quejas, peticiones, reclamos y solicitudes presentadas por los asociados con la finalidad de llevar a cabo el análisis de las mismas y de esta manera entregar recomendaciones y sugerencias a la Administración, que le permitieran trabajar en el mejoramiento continuo de la prestación del servicio.

➤ **BALANCE SOCIAL**

La Administración de FEDEAV se ha caracterizado por preservar el crecimiento de la base social, estableciendo estrategias y mecanismos que hagan posible la vinculación y la permanencia de los asociados, por lo que mensualmente se adelantaron procedimientos de valoración que nos permitieran conocer las causas de la intención de retiro de los asociados y presentar a ellos alternativas que les permitiera reconsiderar su decisión de desvinculación.

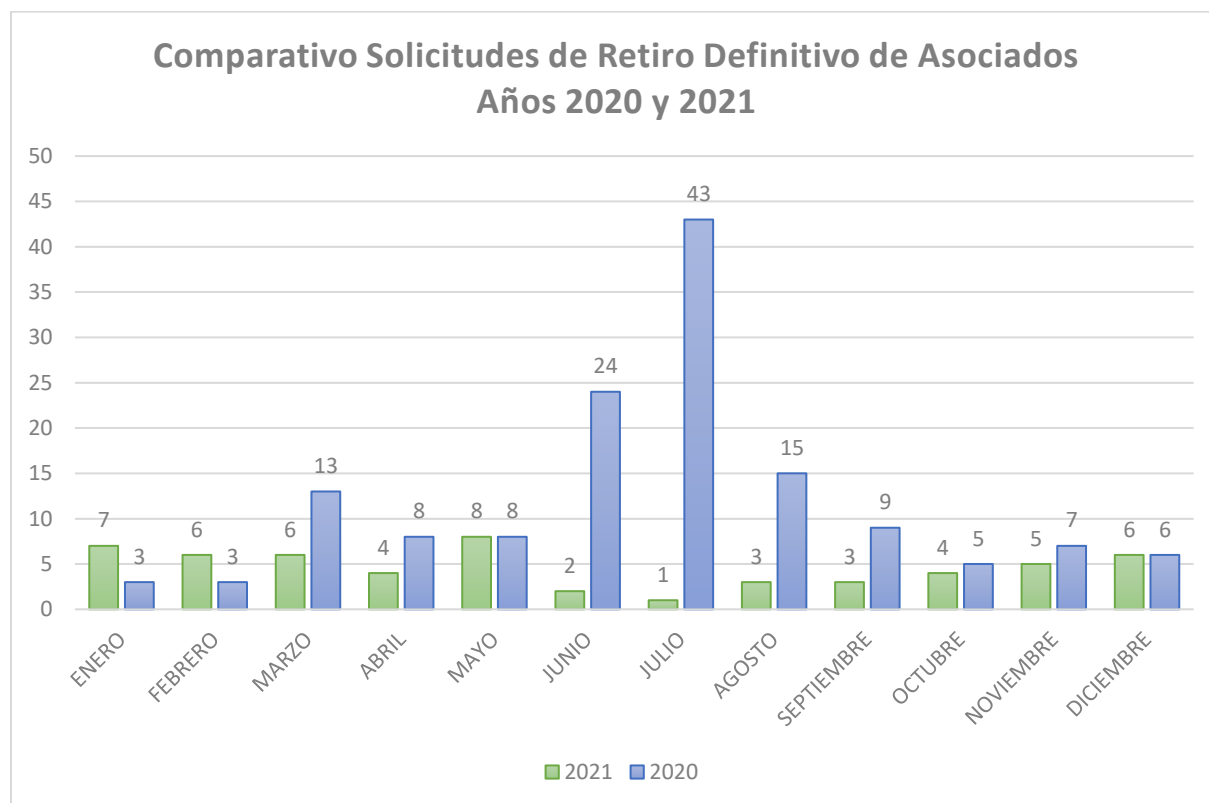
Como resultado de ese seguimiento evidenciamos que las principales causas de la intención de retiro de los asociados son las siguientes:

Motivo del Retiro Definitivo	% Representativo
Situación Económica Difícil	30%
Requiere los recursos de sus ahorros para nuevos proyectos personales	21%
Necesita liberar capacidad de endeudamiento	35%
Retiro de la Compañía para la que labora	9%
Se radicará en otro país	5%

Así las cosas, realizando un comparativo del comportamiento de las solicitudes de retiro definitivo de asociados correspondientes a los años 2020 y 2021 evidenciamos que logramos reducir la intención de retiro de los asociados en un 61% ya que para durante el año 2021 solo fueron tramitadas 55 solicitudes de desvinculación las cuales le representaron al Fondo de Empleados un total de egresos por valor de Ciento Ocho Millones Seiscientos Ocho Mil Quinientos Treinta

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

y Cinco Pesos **\$108.608.535** que fueron pagados conforme a lo reglamentado en el Estatuto de FEDEAV - **Artículo 61º. – Devolución de aportes.** – La devolución de aportes y ahorros permanentes en los casos de pérdida de la calidad de asociado deberá hacerse dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la decisión o declaración de la Junta Directiva referente a la desvinculación, a menos que con dicha devolución se reduzca el monto de los aportes mínimos del Fondo, caso en el cual el Fondo dispondrá de un plazo de cuatro (4) meses para devolverle los aportes.



➤ LAS CAPTACIONES DE AHORRO

El Fondo de Empleados FEDEAV siempre se ha distinguido por fomentar la cultura del ahorro en sus asociados, para el año 2021 observamos que la captación de ahorros por las diferentes líneas de ahorro existentes en el Fondo de Empleados se mantuvieron constantes, es así como por concepto de Ahorros Voluntarios se percibieron Treinta y Cuatro Millones Trescientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Un Pesos (\$34.334.891) y por Fedehorros se recibieron Cuarenta y Un Millones Doscientos Un Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos (\$41.201.534). En consecuencia, con lo anterior se reconocieron Cuatro Millones Seiscientos Ochenta

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos (\$4.680.699) como rendimientos a los ahorradores.



➤ **SERVICIOS DE CREDITO**

Una de las prioridades de la administración de FEDEAV, es impulsar el uso y el desarrollo de los servicios de crédito entre los asociados de la organización, por lo cual, con el acompañamiento de la Junta Directiva, el área de cartera y el comité de crédito durante el mes de Octubre de 2021 se realizaron cambios al reglamento de crédito, esto con el objetivo de aplicar crear nuevas líneas de crédito tales como:

❖ **CRÉDITO DE IMPUESTOS:**

Es un crédito de que tiene por objeto solucionar el pago de las obligaciones por concepto de impuestos de los asociados, por esta línea de crédito se prestan hasta 4 SMMLV a una tasa del 0.84% MV hasta 18 meses.

❖ **CRÉDITO DE BIENVENIDA:**

Es un crédito de libre inversión que tiene por objeto solucionar las necesidades del asociado, por esta línea de crédito se prestan hasta \$5.000.000 aquellos asociados que presenten un tiempo de vinculación con su entidad patronal mayor a 10 años, con una tasa del 1.2% MV hasta 48 meses.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

Con estas medidas se pretende expandir el horizonte económico y social de los asociados, promoviendo la ayuda mutua que generan progreso individual y colectivo de quienes acceden a las diferentes líneas de crédito. Durante el año 2021 el estudio, tramitación y desembolso de los créditos se realizaron de manera ágil y conveniente para el beneficio de los asociados, el uso de la tecnología como herramienta fundamental de contacto, hace que los procesos sean dinámicos incluso para los asociados que se encuentran en actividad de vuelo o tienen su base en otras ciudades, obteniendo respuesta en menores tiempos (entre dos y tres días), claro está que estos tiempos pueden variar de manera considerable cuando se trata de créditos que requieren garantía real.

Por consiguiente, se informa que la colocación de cartera de para cierre del año 2021 representó en cifras la suma de Quinientos Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Dos Pesos (\$558.943.882) lo cual corresponde a un incremento del 36% en relación con el año inmediatamente anterior.



Claramente los créditos que lideran la cartera son los créditos de libre inversión representados en los siguientes porcentajes de colocación:

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

Línea de Crédito	% Representativo en Cartera
Crédito de Convenios	12%
Crédito de Cartera	2%
Crédito Express	39%
Crédito Fácil	32%
Crédito de Impuestos	2%
Crédito Ordinario	13%

➤ **GESTIÓN DE CARTERA Y COBRANZA**

Uno de los riesgos más relevantes a los que se encuentra expuesto FEDEAV, es el riesgo de crédito que se refiere a los préstamos que posterior a su otorgamiento caen en mora, esto genera que se limite el margen de los ingresos y dificulta la recuperación de la colocación. Teniendo en cuenta esta situación, el área de cartera y el comité de crédito en el periodo 2021 implementaron un riguroso análisis de los posibles escenarios que se podían presentar, en relación al comportamiento de un crédito antes de emitir la aprobación de el mismo.

Esto a su vez se complementó con la gestión de cobranza que adelanto el área de de cartera, mediante un seguimiento mensual de los pagos de las obligaciones económicas contraídas por los asociados independientemente de su forma de pago (caja o libranza) de esta manera se lograron establecer acuerdos de pago, que permitieron normalizar los saldos de la cartera morosa evitando así tener que recurrir a la suspensión de los servicios.

Es oportuno recordar que el Fondo de Empleados es una Entidad Solidaria, donde prima el beneficio colectivo antes que el beneficio individual, por lo cual los órganos de administración tienen la responsabilidad de realizar los cobros de los saldos en mora que presenten los asociados y que generan el deterioro de la cartera, el cual en el año 2021 se ubicó en Ciento Cincuenta y Nueve Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Quinientos Noventa Pesos (\$159.138.590). Como producto de esta gestión informamos que el índice de morosidad se redujo en un 23% lo cual en cifras nos representó una recuperación de Noventa y Dos Millones Cuatro Mil Quinientos Setenta y Un Pesos (\$92.004.571).

Debido a que algunos asociados manifestaron en el mes de Diciembre del año 2021 su incomodidad en redes sociales, en referencia a la gestión de cobro implantada, la administración realizó el seguimiento de cada caso y se evidencio que del total de los asociados activos reportados para descuento de nómina, solo el 8% de dicha

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

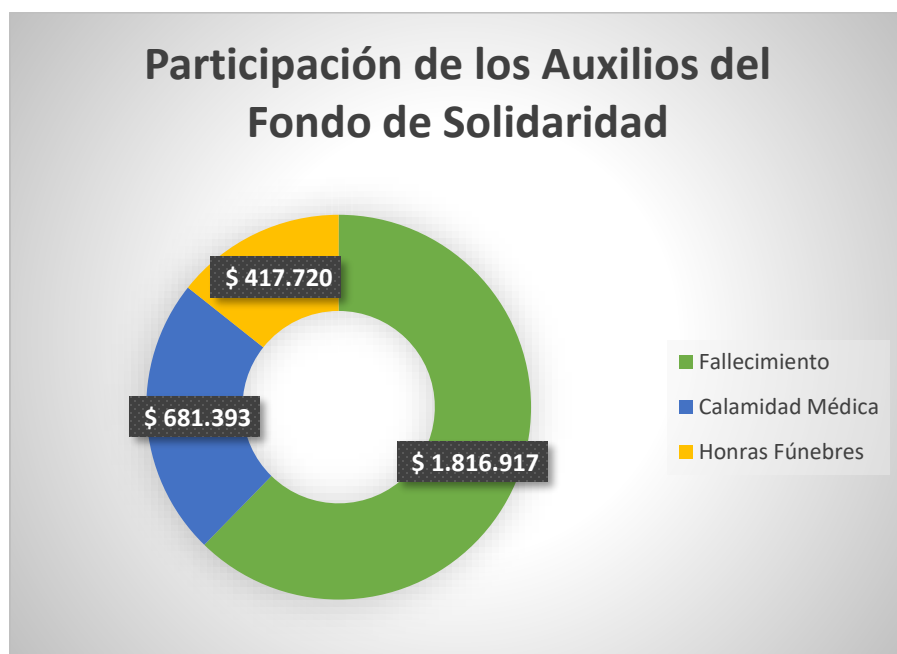
base social se quejó por él envió del descuento de la mora acumulada. Por su puesto en cada caso se contactó al asociado para brindarle la explicación correspondiente, a sus moras con la finalidad de que se viera reflejado el origen y la transparencia de los saldos que fueron reportados.

Teniendo en cuenta lo anterior invitamos a todos los asociados a prescindir de hacer comentarios negativos en redes sociales en contra del Fondo de Empleados, el cual siempre los ha respaldado en los momentos difíciles, recuerden que existen canales de atención que se pueden seguir con la finalidad de que sus inquietudes sean atendidas y solucionadas.

De otra parte, informamos que de los 13 procesos ejecutivos que se encontraban a cargo de los abogados el Doctor Leonardo Sánchez y La Doctora Cecilia Álvarez. Diligentemente durante el año 2021 se logró finiquitar con 2 procesos a favor de FEDEAV, los demás continúan en curso.

➤ EJECUCIÓN DEL FONDO DE SOLIDARIDAD

El Fondo de Solidaridad de FEDEAV, se encuentra enfocado en proveer a los asociados un beneficio de carácter general que les brinde un respaldo en situaciones de contingencia o en acontecimientos relevantes para su vida. Durante el año 2021, del Fondo de Solidaridad se ejecutó un total de Dos Millones Novecientos Dieciséis Mil Treinta Pesos (\$2.916.030) lo cuales se distribuyeron así:



Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

Concepto	% Representativo
Fallecimiento	61%
Calamidad Médica	24%
Honras Fúnebres	15%

➤ NUEVOS CONVENIOS Y ALIANZAS COMERCIALES DE SERVICIO

La Junta Directiva de FEDEAV en compañía de la Gerencia, ejecutaron un plan de difusión y relacionamiento orientado al fortalecimiento institucional teniendo como marco de referencia a la consolidación de un nuevo convenio corporativo, el cual favorece y expande el portafolio de servicios del Fondo de Empleados así:



En el año 2021 se amplió el contrato con Axa Colpatria para la adquisición del seguro obligatorio para todos los vehículos que transitan por el territorio nacional que ampara los daños corporales causados a personas en accidentes de tránsito.

Las coberturas de la póliza automóviles SOAT son:

- ✓ Gastos médicos o servicios médicos quirúrgicos.
- ✓ Indemnización por incapacidad permanente.
- ✓ Indemnización por muerte de la víctima.
- ✓ Indemnización por gastos funerarios.
- ✓ Gastos de transporte al establecimiento hospitalario.

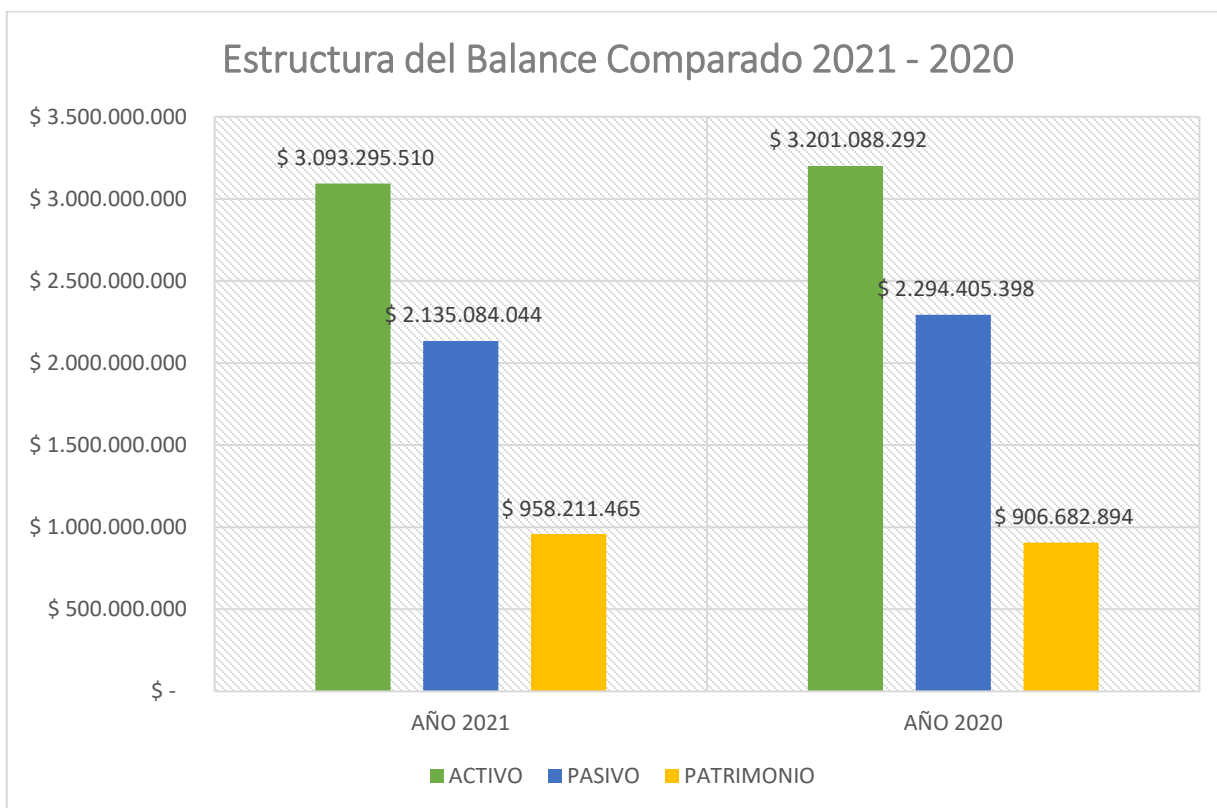
Lady Bautista
Coordinación de Servicios FEDEAV
Tel: 3212583730 – 8052688
coordinaciónserviciosfedev@gmail.com

➤ GESTIÓN ECONÓMICA DEL AÑO 2021

A continuación, revelamos el resumen de las principales variaciones como resultado de la consolidación contable y financiera con corte a 31 de Diciembre de 2021, así:

	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO	\$ 3.093.295.510	\$ 3.201.088.292	-\$ 107.792.782	-3,5%
PASIVO	\$ 2.135.084.044	\$ 2.294.405.398	-\$ 159.321.354	-7%
PATRIMONIO	\$ 958.211.465	\$ 906.682.894	\$ 51.528.571	5%

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022



Es oportuno informar que la situación financiera del Fondo de Empleados, en relación a **El activo** presentó una variación de (-3.5%) en relación al año anterior, esta situación se presentó debido a que la Cartera que es el rubro más representativo del Activo cerró con un saldo de \$2.529.475.494 como consecuencia de que en lo corrido del año 2021 se recibieron pagos de cartera significativos ya que algunos asociados, tomaron la decisión de realizar el pago total de sus obligaciones para bajar el monto de sus descuentos mensuales con la finalidad de poder solventar sus compromisos económicos externos, ante la incertidumbre de su estabilidad laboral y la reducción de sus ingresos, sin embargo la colocación de cartera se mantuvo a un ritmo constante. **El Pasivo** por su parte presentó una variación de (-7%) en relación al año 2020, cerrando con un saldo de \$2.135.084.044 originada por una tendencia decreciente de las cuentas por pagar. **El Patrimonio** por su parte registró un crecimiento del 5% como consecuencia de un incremento de los Aportes Sociales de los asociados en \$26.639.233, como resultado del ejercicio se generaron excedentes por valor de \$23.032.181.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

➤ ESTRUCTURA Y DINAMICA FINANCIERA

En el año 2021 FEDEAV, se cancelaron impuestos al Estado contribuyendo con el desarrollo sostenible del país así:

ENTIDAD	PAGOS AL ESTADO
DIAN	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS, RETENCION EN LA FUENTE, DECLARACION DE INGRESOS Y PATRIMONIO
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, RETENCION ICA, IMPUESTO PREDIAL
SUPERSOLIDARIA	PAGO DE LA TASA DE CONTRIBUCION SOBRE ACTIVOS TOTALES
CAMARA DE COMERCIO	PAGO POR LA RENOCACION DE LA MATRICULA MERCANTIL

➤ PLAN DE RELACIONAMIENTO Y PUBLICIDAD

En el año 2021 FEDEAV, ejecutó un plan de relacionamiento enfocado en establecer medios de interacción entre los diferentes grupos de interés de los asociados, para ello se implementaron sistemas internos de comunicación, mediante los cuales se divulgaron las diferentes campañas de carácter financiero, inversionista y social.

En consecuencia, con lo anterior en un esfuerzo conjunto entre la administración y Jorjweb que es la Entidad que nos brinda el soporte y mantenimiento del sistema contable, se ejecutó la actualización de la versión de la plataforma tecnológica con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad, calidad y cumplimiento.

Adicionalmente se adelantaron actividades complementarias tales como:

- ✓ La actualización del antivirus de los equipos de cómputo.
- ✓ La renovación del licenciamiento de los sistemas operativos.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

- ✓ La renovación de los dominios y el hosting del espacio web de FEDEAV.
- ✓ El mantenimiento de la red y la planta telefónica.

➤ **ESTRATEGIAS CONTRA EL COVID-19**

En el año 2021 la administración implemento medidas rigurosas encaminadas a prevenir y evitar la propagación del Covid-19 entre sus empleados, asociados y proveedores. Con el apoyo del copasst y el comité de convivencia se realizaron las modificaciones de infraestructura en la oficina del Fondo de Empleados, que formaban parte del protocolo de bioseguridad establecido en la resolución 666 que fueron complementados con la resolución 892.

Así las cosas, desde el 23 de Diciembre de 2021 se dio apertura a la oficina de FEDEAV, para retomar la atención presencial de los asociados, claramente cumpliendo con los lineamientos establecidos en relación del aforo limitado, las medidas contempladas en los protocolos de bioseguridad y las recomendaciones entregadas por la secretaria de salud.

Lamentablemente durante el segundo semestre del año 2021 se presentaron 2 casos positivos para covid-19 entre el grupo de trabajo, por lo cual no fue posible dar apertura a la oficina del Fondo de Empleados hasta que ya las funcionarias estuvieron recuperadas.

➤ **GESTIÓN DE RIESGOS**

En el año 2021 se evidencio que en términos generales el Fondo de Empleados presenta una adecuada administración y gestión de los diferentes riesgos, la cual presentamos a continuación:

❖ **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST**

En el año 2021 el Fondo de Empleados FEDEAV, avanzó en todo lo pertinente a la documentación del SGSST y el cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 del 2019 para mejorar la calidad de vida laboral del equipo de trabajo.

En pro de ello se realizaron campañas de sensibilización a los empleados, sobre la importancia de reportar los accidentes e incidentes que se puedan presentar en la

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

oficina de FEDEAV, así mismo se identificaron los factores de riesgo a los que se ven expuestos los miembros del equipo operativo y los visitantes para poder ejercer los controles a los que haya lugar y minimizar los peligros que atenten contra ellos que a la larga causen el detrimento de los recursos de la entidad.

❖ **SARLAFT “SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO”**

Como propósito primordial la Administración se enfocó durante el año 2021 en fortalecer las políticas y procedimientos, a través de las recomendaciones impartidas por la revisoría fiscal y los entes de control.

Actualmente el SARLAFT se encuentra a cargo del Oficial de Cumplimiento y su suplente quienes con el apoyo y direccionamiento de la Junta Directiva son los encargados de monitorear y administrar de manera integral los riesgos inherentes al LA/FT para tal fin se han ideado políticas, procedimientos y mecanismos que nos permitan prevenir los riesgos inherentes a la operación tales como:

- ✓ Gestión del Riesgo de Crédito.
- ✓ Gestión del Riesgo Integral.
- ✓ Gestión del Riesgo de Mercado y Liquidez
- ✓ Gestión del Riesgo Operativo
- ✓ Gestión del Riesgo Legal
- ✓ Gestión del Riesgo Tecnológico

La importancia de realizar el análisis y consolidación de estos riesgos radica en que con dicha valoración se puede ejercer un plan de continuidad del negocio, para determinar los ajustes que se deben realizar y las metodologías que se deben implementar en los procesos con la finalidad de evitar adversidades.

➤ **BASE DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Con el objetivo de mejorar en la calidad de la atención al asociado y masificar el envío de todo tipo de información relevante, es necesario realizar una actualización de la Base de Datos en la Entidad, por ello durante el año 2021 el grupo de trabajo a medida en que se establecía comunicación (telefónica o por correo) con los asociados fue actualizando la información de contacto básica de cada asociado con la finalidad de tener vigente la información y facilitar los procesos de comunicación.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

La información de los asociados es confidencial, integral y cuenta con la seguridad requerida para que los asociados no se sientan vulnerables con el uso de su información personal.

➤ **RETOS PARA EL AÑO 2022 – NORTE ESTRATEGICO**

El norte estrategico que implementó la administracion para el año 2022 se enfocara primordialmente en los siguientes aspectos:

- ✓ El crecimiento del portafolio de productos y servicios.
- ✓ La renovación del Plan de Direccionamiento.
- ✓ El acrecentamiento del proceso asociativo.
- ✓ El mejoramiento del ambiente tecnologico.
- ✓ La implementación de estrategias de fortalecimiento interno.
- ✓ La modernización de la pagina web.
- ✓ Aumentar la colocación de cartera.
- ✓ Robustecer los canales de relacionamiento con los asociados.

AGRADECIMIENTOS

La administración de FEDEAV agradece a los asociados, a las compañías que generan el vínculo de asociacion, a los proveedores y a los colaboradores, asi como a los organos de dirección y control por el apoyo, la confianza y la fidelidad que recibimos de su parte durante toda la gestión del año 2021.

Estamos seguros de que con su participación como asociados, fomentan el impulso del valor de la solidaridad, lo que nos lleva a ser un Fondo de Empleados reconocido por su estabilidad y el desarrollo de los beneficios economicos y sociales que nos hacen crecer en eficiencia y productividad, enfocandonos siempre en el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

Original firmado
RICHARD MANOUK STEPANIAN BASSILI
Presidente Junta Directiva

Original firmado
LUISA FERNANDA RIVEROS POVEDA
Gerente FEDEAV

5. Informe del Comité de Control Social

INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL MARZO 2022

Para dar cumplimiento con el Artículo 54 de Nuestros Estatutos en su numeral 6 “Rendir informes sobre sus actividades a la Asamblea General” procedemos:

El Comité de Control elegido en Asamblea General la cual fue realizada el día 22 de Marzo de 2019, el cual está Constituido así:

PRESIDENTE: DIANA MAYORGA

SECRETARIO: DAVID GIRALDO

VOCAL: PEDRO FLOREZ

Para realizar el presente informe se tuvieron en cuenta las Actas de Reuniones Mensuales del Comité de Control Social y todos los procesos y tareas desarrolladas a lo largo del año 2021.

- Nuestro Propósito fundamental es trabajar en Pro y para los Asociados, buscando siempre la satisfacción en cada uno de los Servicios ofrecidos por Nuestro Fondo, por ello mes a mes nos hemos reunido con el fin de tener conocimiento de novedades como: Quejas, Reclamos, Sugerencias, Actualizaciones, Recomendaciones y todo aquello de tiene que ver con el bienestar de Nuestros Asociados.
- Hemos trabajado en el seguimiento de casos y dándole la relevancia en cada tema para dar soluciones efectivas y a la mayor brevedad posible.
- Mensualmente Cartera y la Gerencia nos suministran el informe actualizado donde se presentan los Asociados que se encuentran en Mora y Recuperación de la misma. Algunos casos especiales son remitidos a la Junta directiva.
- Hemos realizado las reuniones en conjunto con la Junta Directiva como lo establece el Estatuto.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

- Durante el Periodo de Gestión y de la Mano de la Junta Directiva hemos trabajado en las diferentes Actividades propuestas por la Asamblea, donde hemos dado nuestro mayor esfuerzo para lograr objetivos propuestos y mantenernos con resultados positivos a pesar de las circunstancias que nos generó la pandemia.
- Constantemente se le Hacen recomendaciones a la Gerencia y a la Junta Directiva para que masivamente se tengan informados a nuestros Asociados sobre Deberes y Derechos.
- Aprovechando el Correo del Comité de Control Social creado para estar más cerca a los Asociados y saber de sus inquietudes y mantener una constante e importante comunicación.
- El comité de Control Social escucho todos los requerimientos de los Asociados a los cuales se les hizo seguimiento para dar una respuesta ágil y clara.
- Recordamos a nuestros Asociados que el Fondo Fedeav es de todos y por ende debemos velar porque cada día crezca financieramente y para ello debemos estar al día con nuestros pagos.
- Invitamos a Nuestros Asociados a evitar COMENTARIOS malintencionados que atentan contra la Imagen y el buen nombre de nuestro Fondo FEDEAV, recomendamos utilizar los canales adecuados y establecidos para dicho fin.
- Nuestro equipo de trabajo siempre ha estado pendiente de la situación financiera y cada día buscando nuevas estrategias y proyectándonos a cabalidad con el fin de mantener nuestro norte estratégico.

Agradecemos a Nuestros Asociados por su Confianza, apoyo y compromiso durante este año de Gestión.

Exaltamos la labor de la Señorita Luisa Fernanda Riveros y su Equipo de trabajo.

Quedamos atentos para cualquier inquietud, observación, sugerencia o reclamo en Pro del mejoramiento continuo del Fondo Fedeav y sus procesos.

**DANA MAYORGA
DAVID GIRALDO
PEDRO FLOREZ**

MIEMBROS COMITÉ DE CONTROL SOCIAL.

6. Dictamen del Revisor Fiscal

**AMAURY GARCIA CASTAÑEDA
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALIZADO EN REVISORIA FISCAL
TP-58.593-T
OPINION DEL REVISOR FISCAL
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

Bogotá D. C. 31 de marzo de 2022.

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO “FEDEAV”.**

**ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA POR EL AÑO 2021**

**MARCO LEGAL: NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORIA- NIA 701,
DECRETO 2270 DEL 2019**

Informe sobre los estados financieros

En calidad de Revisor Fiscal, he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020; y el Estado de Ingresos y Egresos, del **FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO “FEDEAV”**., por el período de enero 1º a diciembre 31 de los mismos años, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los Estados Financieros son

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

responsabilidad de la administración, quien los prepara de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. Del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015, sobre la cartera de crédito y los aportes sociales tal y como se señala además en la circular externa 006 de enero de 2017 emanada de la Supe solidaria, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior del fondo y aprobadas en sesión de la Junta Directiva. Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros comparativos a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 y de 2020, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 y de 2020, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

En mi opinión, los estados financieros a 31 de diciembre adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del **FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO “FEDEAV”**., 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia del **FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO “FEDEAV”**., 31 de diciembre de 2021 y de 2020, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe presentada en la pasada asamblea donde se presentaron los estados financieros del 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

En cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del fondo se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea DEL **FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO “FEDEAV”**., o de terceros que estén en su poder, en mis informes mensuales presentados a la junta directiva se ha realizado la evolución correspondiente para determinar que el Sistema de Control Interno utilizado por el fondo es adecuado, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar No. 3000, aceptada en Colombia.

Así mismo, tal como lo establece la NIA570-Empresa en Funcionamiento, se evidencio que la Junta Directiva y la administración, realizaron aun análisis sobre la Hipótesis de negocio en marcha, tal como lo indica las políticas contables del Fondo, evaluó la capacidad que tiene para continuar con su actividad en marcha. Los estados financieros presentados se elaboraron partiendo del supuesto que se encuentra en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la continuidad del Fondo.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad del **FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO “FEDEAV”**. ha sido llevada conforme a las normas legales y técnica contable, exigida y aprobadas en Colombia.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a la ley, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de asociados.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de copropietarios se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre operación financiera y administrativa, en la contratación de los servicios y proveedores para el buen funcionamiento del fondo.
- e) En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que el fondo ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.
- f) De igual manera el **FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO.**, diseñó e implemento el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente.
- g) **FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO** está dando cumplimientos al SARLAFT, ejecutando las funciones asignadas en el respectivo reglamento a los órganos de administración y de control, representantes legales y oficial de cumplimiento, realizando los reportes obligatorios a la entidad de vigilancia y control del estado
- h) **FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO implemento el SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIEGO DE LIQUIDEZ** dando cumplimiento a lo dispuesto en la circular 06 del 24 de octubre 2016 anexo a la circular externa 014
- i) **FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO implemento el SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIEGO CREDITICIO** dando cumplimiento a la circular contable y financiera emitida por la superintendencia
- j) Para el año 2021 **EL FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO.**, adquirió la póliza de áreas de seguro de vida para proteger la cartera de los asociados.
- k) La participación de los consejeros nombrados en asamblea, fue activa y constante dando cumplimiento al compromiso adquirido con el fondo, al aceptar en Asamblea su nombramiento para permanecer en la junta y/o asistir regularmente a las reuniones necesarias para el buen manejo del fondo.
- l) **EL FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO.**, cumplido con la obligación de liquidar y pagar los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, en razón a sus contratos laborales y de conformidad a las normas laborales vigentes.
- m) Igualmente, se ha cumplido con el recaudo de la retención en la fuente y de Industria y Comercio sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se presentaron los impuestos de industria y comercio.

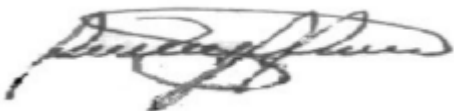
Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

n) El fondo ha realizado los mantenimientos preventivos y correctivos de sus activos, de acuerdo a su cronograma diseñado para el periodo contable, asegurando su buen funcionamiento y optimizando los recursos económicos disponibles.

o) Así mismo la junta directiva y la gerencia han adelantado las gestiones necesarias para la recuperación de la cartera de mayor morosidad, contratado asesores jurídicos que adelantan los procesos correspondientes ante la entidad competente.

En el curso del año y en forma permanente, he informado a la gerencia y a la junta directiva sobre los principales comentarios y sugerencias derivados de mi revisión.

Cordial saludo,



AMAURY GIOVANY GARCIA CASTAÑEDA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional N. 58.593-T

7. Certificación de los Estados Financieros

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2021

Fondo de Empleados Auxiliares de Vuelo

FEDEAV

Ciudad.

Apreciados Señores:

En nuestra calidad de Gerente y contador de FEDEAV, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros :Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, estado de Flujo de Efectivo y Estado de Revelaciones a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2021 del FONDO DE EMPLEADOS DE AUXILIARES DE VUELO "FEDAV", teniendo en cuenta que se han elaborado de conformidad

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y mediana Entidades –NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y reglamentadas en Colombia por la ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2013 y demás disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, organismo que regula las actividades del Sector Solidario, en concordancia con los aspectos legales, nos permitimos informar que la administración de FEDEAV, ha procurado en todo momento acatar las normas y disposiciones previstas por los entes reguladores.

Por tanto

- ❖ Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, incluyendo la revelación apropiada de toda la información estatutaria requerida.
- ❖ Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- ❖ No conocemos irregularidades durante el año 2021 que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- ❖ Aseveramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados de acuerdo con documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2019, valuados bajo los métodos de reconocido valor técnico.
- ❖ Confirmamos que los hechos económicos están incluidos en la información proporcionada.
- ❖ Los Hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas revelaciones
- ❖ No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieren ajustes o revelaciones de los Estados Financieros o en las notas consecuentes.
- ❖ El Fondo ha dado cumplimiento al Decreto 1406 de 1999.
- ❖ En cumplimiento al artículo No. 1 de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá a los trece (13) días del mes de marzo de 2022.

Cordialmente,

Fdo. Original

Fdo. Original

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

LUISA FERNANDA RIVEROS P
Gerente

MIRTA PATRICIA CASTRO S.
Contadora publica
TP 133951-T

8. Estados Financieros Comparados 2021 – 2020

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO - FEDEAV- NIT. 800.217.098-6 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

ACTIVO	NOTAS	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	ANALISIS VERTICAL		VARIACION	
				Parcial	Total	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1	\$ 474.344.329,55	\$ 316.666.474,99	35,16%	15,33%	\$ 157.677.854,56	33%
Inversiones	2	\$ 214.656.476,04	\$ 257.452.817,04	15,91%	6,94%	-\$ 42.796.341,00	-20%
Cartera de Crédito Menor a un año	3	\$ 550.950.598,00	\$ 520.545.629,00	40,84%	17,81%	\$ 30.404.969,00	6%
Cuentas Por Cobrar	4	\$ 109.029.745,00	\$ 141.685.347,50	8,08%	3,52%	-\$ 32.655.602,50	-29,95%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 1.348.981.148,59	\$ 1.236.350.268,53	100,00%	43,61%	\$ 112.630.880,06	8%
ACTIVO NO CORRIENTE							
ACTIVO A LARGO PLAZO							
Cartera de Crédito Mayor a un año	3	\$ 1.978.524.896,00	\$ 2.188.166.630,00	127,68%	63,96%	-\$ 209.641.734,00	-11%
Provision De Cartera	3	-\$ 428.913.098,00	-\$ 428.590.713,00	-27,68%	-13,87%	-\$ 322.385,00	0%
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO		\$ 1.549.611.798,00	\$ 1.759.575.917,00	100,00%	50,10%	-\$ 209.964.119,00	-14%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO							
Edificaciones	5	\$ 313.430.000,00	\$ 313.430.000,00	164,32%	10,13%	\$ 0,00	0%
Muebles y Equipo de Oficina	5	\$ 22.185.811,00	\$ 21.930.911,00	11,63%	0,72%	\$ 254.900,00	1%
Equipo de Computación y Comunicación	5	\$ 41.233.416,33	\$ 41.233.416,33	21,62%	1,33%	\$ 0,00	0%
Depreciación Acumulada	5	-\$ 186.104.537,33	-\$ 177.592.537,33	-97,57%	-6,02%	-\$ 8.512.000,00	5%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 190.744.690,00	\$ 199.001.790,00	100,00%	6,17%	-\$ 8.257.100,00	-4,33%
OTROS ACTIVOS							
Bienes y Servicios pagados por anticipado	6	\$ 3.957.875,00	\$ 6.160.317,00	100,00%	0,13%	-\$ 2.202.442,00	-56%
TOTAL OTROS ACTIVOS		\$ 3.957.875,00	\$ 6.160.317,00	100,00%	0,13%	-\$ 2.202.442,00	-56%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 1.744.314.363,00	\$ 1.964.738.024,00	100,00%	56,39%	-\$ 220.423.661,00	-13%
TOTAL ACTIVO		\$ 3.093.295.510,09	\$ 3.201.088.292,53	100,00%	100,00%	-\$ 107.792.780,94	-3,5%
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas Por Pagar	9	\$ 155.049.021,34	\$ 233.099.431,34	41,43%	5,01%	-\$ 78.050.410,00	-50%
Fondos Sociales	10	\$ 165.063.996,27	\$ 152.311.902,27	44,11%	5,34%	\$ 12.752.094,00	8%
Otros Pasivos	11	\$ 54.126.576,62	\$ 86.796.187,62	14,46%	1,75%	-\$ 32.669.611,00	-60%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 374.239.594,23	\$ 472.207.521,23	100,00%	12,10%	-\$ 97.967.927,00	-26,2%
PASIVO A LARGO PLAZO							
Deposito Asociados	7	\$ 1.760.844.450,00	\$ 1.822.197.877,00	100,00%	56,92%	-\$ 61.353.427,00	-3%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		\$ 1.760.844.450,00	\$ 1.822.197.877,00	100,00%	56,92%	-\$ 61.353.427,00	-3%
TOTAL PASIVO		\$ 2.135.084.044,23	\$ 2.294.405.398,23	100,00%	69,02%	-\$ 159.321.354,00	-7%
PATRIMONIO							
Aportes Sociales	12	\$ 862.530.753,00	\$ 835.891.530,00	90,01%	27,88%	\$ 26.639.223,00	3%
Reservas	12	\$ 0,00	\$ 104.399.401,40	0,00%	0,00%	-\$ 104.399.401,40	-100%
Perdida de Ejercicios Anteriores	12	-\$ 50.208.049,70	\$ 0,00	-5,24%	-1,62%	-\$ 50.208.049,70	-100%
Excedente adopcion 1a vez	12	\$ 122.856.581,00	\$ 122.856.581,00	12,82%	3,97%	\$ 0,00	0%
Resultado del Ejercicio	12	\$ 23.032.181,56	-\$ 156.464.618,10	2,40%	0,74%	\$ 179.496.799,66	779%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 958.211.465,86	\$ 906.682.894,30	100,00%	30,98%	\$ 51.528.571,56	5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 3.093.295.510,09	\$ 3.201.088.292,53	100,00%	100,00%	-\$ 107.792.782,44	-3,5%

Las notas 1 a 21 son parte integral de los estados financieros.

Fdo Original
LUISA FERNANDA RIVEROS POVEDA
Gerente
(Ver certificación adjunta)

Fdo Original
MIRTA PATRICIA CASTRO SANCHEZ
Contador
TP No.133951-T
(Ver certificación adjunta)

Fdo Original
AMAURY GARCIA CASTAÑEDA
Revisor Fiscal Principal Persona Natural
TP No. 58593-T
(Ver dictamen adjunto)

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO - FEDEAV- NIT. 800.217.098-6 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	NOTAS	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	ANALISIS VERTICAL		VARIACION	
				Parcial	Total	ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS							
INGRESOS OPERACIONALES							
Recuperación Deterioro	13	\$ 106.980.781,00	\$ 3.287.268,00	24,70%	24,70%	\$ 103.693.513,00	97%
Servicios de Crédito	13	\$ 284.847.548,00	\$ 340.796.490,00	65,76%	65,76%	-\$ 55.948.942,00	-20%
Financieros	13	\$ 7.430.626,00	\$ 11.042.165,42	1,72%	1,72%	-\$ 3.611.539,42	-49%
Otros Ingresos Administrativos	13	\$ 33.875.895,00	\$ 37.283.078,76	7,82%	7,82%	-\$ 3.407.183,76	-10%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		\$ 433.134.850,00	\$ 392.409.002,18	100,00%	100,00%	\$ 40.725.847,82	9%
TOTAL INGRESOS		\$ 433.134.850,00	\$ 392.409.002,18	100,00%	100,00%	\$ 40.725.847,82	9%
COSTOS Y GASTOS							
COSTOS							
Intereses Ahorro	18	\$ 4.520.493,00	\$ 6.209.363,00	1,10%	1,04%	-\$ 1.688.870,00	-37%
TOTAL COSTOS		\$ 4.520.493,00	\$ 6.209.363,00	1,10%	1,04%	-\$ 1.688.870,00	-37%
GASTOS OPERACIONALES							
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS							
Beneficios a Empleados	14	\$ 170.980.804,00	\$ 171.557.187,00	41,69%	39,48%	-\$ 576.383,00	-0,3%
Generales	15	\$ 111.550.719,95	\$ 95.022.803,00	27,20%	25,75%	\$ 16.527.916,95	14,8%
Deterioro	17	\$ 107.303.166,00	\$ 258.305.233,00	26,16%	24,77%	-\$ 151.002.067,00	-140,7%
Depreciación	16	\$ 8.704.304,00	\$ 10.707.660,00	2,12%	2,01%	-\$ 2.003.356,00	-23,0%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		\$ 398.538.993,95	\$ 535.592.883,00	97,18%	92,01%	-\$ 137.053.889,05	-34%
GASTOS NO OPERACIONALES							
Gastos Financieros	18	\$ 7.043.181,49	\$ 7.071.374,28	1,72%	1,63%	-\$ 28.192,79	0%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 7.043.181,49	\$ 7.071.374,28	1,72%	1,63%	-\$ 28.192,79	0%
TOTAL GASTOS		\$ 405.582.175,44	\$ 542.664.257,28	98,90%	93,64%	-\$ 137.082.081,84	-34%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		\$ 410.102.668,44	\$ 548.873.620,28	100,00%	94,68%	-\$ 138.770.951,84	-34%
RESULTADO OPERACIONAL		\$ 23.032.181,56	-\$ 156.464.618,10	100,00%	5,32%	-\$ 133.432.436,54	-579%
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 23.032.181,56	-\$ 156.464.618,10	100,00%	5,32%	-\$ 133.432.436,54	-579%

Las notas 1 a 21 son parte integral de los estados financieros.

Fdo Original
LUISA FERNANDA RIVEROS POVEDA
Gerente
(Ver certificación adjunta)

Fdo Original
MIRTA PATRICIA CASTRO SANCHEZ
Contador
TP No.133951-T
(Ver certificación adjunta)

Fdo Original
AMAURY GARCIA CASTAÑEDA
Revisor Fiscal Principal Persona Natural
TP No. 58593-T
(Ver dictamen adjunto)

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO

FEDEAV

NIT. 800.217.098-6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

	Aportes Sociales	Reservas	Excedente Adopción	Perdida Ejercicios Anteriores	Excedente Presente Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo 31 Diciembre 2020	835.891.530	104.399.401	122.856.581	-156.464.618	0	906.682.894
Movimiento neto del año 2020	26.639.223	-104.399.401	0	106.256.568	23.032.181,56	-54.727.997
Disminuciones						106.256.568
Saldo 31 Diciembre 2021	862.530.753	0	122.856.581	-50.208.050	23.032.181,56	958.211.466

Las notas 1 a 22 son parte integral de los estados financieros.

Fdo Original
LUISA FERNANDA RIVEROS POVEDA
Gerente
(Ver certificación adjunta)

Fdo Original
MIRTA PATRICIA CASTRO SANCHEZ
Contador
TP No.133951-T
(Ver certificación adjunta)

Fdo Original
AMAURY GARCIA CASTAÑEDA
Revisor Fiscal Principal PN
TP No. 58593-T
(Ver dictamen adjunto)

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO - FEDEAV

NIT. 800.217.098-6

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO

A 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

	2.021	2.020
<u>1.FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</u>		
Efectivo Recibido Cartera Asociados	179.559.150	328.432.659
Efectivo Recibido Cuentas Por Cobrar	32.655.603	9.262.693
Efectivo Entregado Inventarios	-	-
Efectivo Entregado Diferidos	2.202.442	222.302
Efectivo Recibido Otros Activos	-	-
Efectivo Entregado Ahorros Asociados	61.353.427	317.975.693
Efectivo Entregado Cuentas Por Pagar	(78.050.410)	112.256.911
Efectivo Recibido Impuestos, Gravámenes y Tasas	-	-
Efectivo Entregado Fondos Sociales	12.752.094	19.652.186
Efectivo Entregado Obligaciones con Terceros	4.999.523	37.669.134
Efectivo Recibido Otros Pasivos	-	-
Efectivo Recibido Por Ingresos Operacionales	433.134.850	392.409.002
Efectivo Recibido Por Ingresos No Operacionales	-	-
Efectivo Entregado Por Gastos y Costos Operacionales	(410.102.668)	(548.873.620)
Efectivo Entregado Por Gastos Ejercicios anteriores	-	-
Total Actividades de Operación	238.504.010	669.006.960
<u>2.FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Propiedad Planta y Equipo	8.704.304	10.707.660
Inversiones	42.796.341	(11.787.602)
Total Actividades de Inversión	51.500.645	(1.079.942)
<u>3.FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Aportes Sociales	26.639.223	(68.042.241)
Reservas	(104.399.401)	12.498.638
Fondos Específicos	-	(11.632.690)
Superavit por Valorizaciones	-	-
Excedentes Distribuidos	(23.032.182)	156.464.618
Entradas de efectivo por actividades de financiación	(100.792.360)	89.288.325
Disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo	157.677.855	(39.530.402)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo a principio de año	316.666.475	356.196.877
Saldo de efectivo y equivalente al final de año	474.344.330	316.666.475

Las notas 1 a 22 son parte integral de los estados financieros.

Fdo Original
LUISA FERNANDA RIVEROS POVEDA
 Gerente
 (Ver certificación adjunta)

Fdo Original
MIRTA PATRICIA CASTRO SANCHEZ
 Contador
 TP No.133951-T
 (Ver certificación adjunta)

Fdo Original
AMAURY GARCIA CASTAÑEDA
 Revisor Fiscal Principal PN
 TP No. 58593-T
 (Ver dictamen adjunto)

9. Notas de Revelación a los Estados Financieros

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRESENTADAS POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE LOS AÑO 2021-2020

CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

EL FONDO DE EMPLEADOS AUXILIARES DE VUELO –FEDEAV, es una entidad sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Cooperativo y Solidario, con fines de interés social, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, duración indefinida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Calle 25 B No. 69 C 80, Local Interno 106, del **Hotel Sheraton**.

Está regida por los principios universales del Cooperativismo, la Legislación cooperativa y solidaria, sus propios estatutos y reglamentos, autorizada para funcionar mediante personería jurídica número 2716 del 28 de septiembre de 1993, otorgada por **Dancoop Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas** y actualmente se encuentra vigilada por la **Superintendencia de la Economía Solidaria, S.E.S.**

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A- TRANSICION A LA NIIF PARA PYMES

Los Estados Financieros para cierre del año 2016 constituyen los primeros Estados Financieros de FEDEAV que cumplen con la NIIF para las PYMES, la fecha de transición es el 1 de enero d 2015, los últimos Estados Financieros elaborados de acuerdo con los PCGA en Colombia, reglamentados por el

decreto 2649 de 1993, corresponden al año finalizado el 31 de diciembre de 2015.

La transición a la NIIF para las PYMES ha derivado en una cantidad de cambios en las políticas contables de la Entidad comparadas con aquellas utilizadas al aplicar los P.C.G.A.

Las revelaciones a los Estados Financieros describen las diferencias entre el patrimonio y los resultados presentados conforme a los P.C.G.A. de Colombia y los importes presentados recientemente de acuerdo con la NIIF para PYMES para el periodo sobre el que se informa finalizado al 31 de diciembre de 2015, es decir información comparativa.

B- DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas- NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y reguladas en Colombia de acuerdo con la ley 1314 de 2009, y el decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la Cartera de Créditos y su deterioro previsto en la sección 11 y el de los Aportes Sociales previsto en el decreto 2496 de 2015.

C. HIPOTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar el Conjunto de Estados Financieros, la Gerencia evaluó la capacidad que tiene FEDEAV para continuar como negocio en marcha.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

Los Estados Financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible.

Por el momento no se tiene intención de liquidarlo o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

D- MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional de FEDEAV es el peso Colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presentan los Estados Financieros, las cifras se encuentran expresadas en pesos Colombianos.

E- JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera; FEDEAV presenta en este estado Financiero los hechos económicos haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo de desde los activos por su grado de liquidez y en los pasivos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo.

Estado de Resultados Integral

FEDEAV presenta el estado financiero en un único estado de Resultados Integral, los gastos son presentados por su función, que muestra el resultado de las operaciones.

Estado de Cambios en el Patrimonio

FEDEAV presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, unos Estados de Cambios en el Patrimonio que corresponde a los cambios presentados por partidas patrimoniales, los resultados del ejercicio y las aportaciones realizadas por los asociados.

Estado de Flujos de Efectivo

Proporciona información sobre los cambios en el efectivo y **equivalentes** y al efectivo de FEDEAV durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios

según procedan de actividades de operación, inversión financiación.

POLITICAS CONTABLES APLICADAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se mide al valor de la transacción de los importes de operaciones, es decir el importe recibido o entregado.

B.- INVERSIONES

Las inversiones temporales y permanentes son registradas por su valor de adquisición y comprende (inversiones fondo de liquidez, y aportes en entidades sin ánimo de lucro.)

C.- FONDO DE LIQUIDEZ

Establecido por el Decreto 790 de 2003, expedido por la **Superintendencia de la Economía Solidaria**, se encuentra el Fondo de Liquidez, el cuál debe estar conformado por un monto equivalente al 10% de los Ahorros Permanentes y los depositados voluntarios por los Asociados en la Entidad. Este Fondo debe estar invertido en títulos en bancos comerciales y/o en organismos cooperativos vigilados por la Superintendencia de Valores. Los saldos y la situación de este Fondo, debe informarse de manera mensual a la **Superintendencia de la Economía Solidaria**.

D.- CARTERA DE CREDITOS Y PROVISION

La clasificación de la cartera de crédito y la constitución de provisiones se rigen por los criterios establecidos en la circular Básica Financiera y Contable 004 de 2008 y la Circular Externa 003 de 2013 expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria; dicha clasificación se establece de acuerdo con los días de mora en el pago de cada crédito.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

La totalidad de los préstamos que se otorgan en las diferentes líneas de créditos se registran por su valor nominal, los intereses son cobrados por periodos vencidos, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios tales como ahorros y aportes sociales.

El Deterioro Individual se calcula al total de la cartera, por categorías, donde la categoría A y B se causan contra el ingreso y las categorías C, D y E se registran en cuentas de orden.

Cuando un asociado presenta diferentes categorías en sus créditos, por disposición de la C.B.C.F, se aplica la ley de arrastre, es decir que todos los deterioros se llevan al de mayor vencimiento.

Así mismo el deterioro general de la Cartera se calcula tomando la totalidad de la cartera bruta y aplicando el 1% para los créditos con libranza y sin libranza.

Los deterioros son registrados de conformidad con lo establecido en la normatividad legal vigente, teniendo en cuenta el efecto de las garantías sobre el deterioro.

E.- CUENTAS POR COBRAR

FEDEAV mide al costo las cuentas por cobrar, donde se manejan partidas como anticipos, deudores patronales y otras cuentas por cobrar, las cuales son operaciones que están dentro del ciclo normal del negocio, al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar se evalúan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que estas sean irrecuperables con el fin de reconocer de inmediato una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultado Integral.

F.- PROPIEDAD, EQUIPOS Y DEPRECIACION

La propiedad sobre el local oficina, muebles y equipos se registra al costo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La vida útil estimada de cada grupo: Edificaciones 20 años, muebles y equipo de oficina 10 años, equipo de cómputo 5 años. Los gastos por reparaciones y mantenimiento se registran en las cuentas de resultado del mes correspondiente.

G.- OTROS ACTIVOS

Se miden al costo y actualmente se manejan las partidas de gastos pagados por anticipado, que corresponden a Seguro de manejo.

H. OTROS PASIVOS

Representa los Beneficios a los Empleados a Corto plazo por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, que se contabilizan mensualmente y se ajustan con base en el cálculo definitivo que se determina al cierre del período contable (31 de Diciembre).

I- PROVISIONES

Están constituidas con cargo al estado de resultados y se han establecido con el fin de cubrir posibles contingencias de pérdidas probables. El Fondo ha creado provisiones de carácter individual y general la cartera de los Asociados. La provisión General está en el 1% sobre el total de la cartera bruta en concordancia a la Circular No 003 de 2013

J- DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Los excedentes se distribuyen de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de los Fondos de Empleados (Decreto - ley 1481 de 1989) artículo 54, 55 y 56 y Ley 1391 de 2010.

K.- IMPUESTO DE INGRESOS Y PATRIMONIO

FEDEAV, para efectos tributarios es contribuyente de régimen especial y distribuye

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

sus excedentes de acuerdo con lo establecido por el Decreto Ley 1481 de 1.989, y con la reforma tributaria Ley 1819 es declarante de Ingresos y Patrimonio y no contribuyente del Impuesto de Renta.

NOTAS SOBRE ACTIVOS

NOTA No. 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El disponible representa el dinero depositado en las cuentas corrientes y de ahorros que posee FEDEAV en las entidades financieras, las partidas pendientes por identificar de cierre 2021 quedaron registradas en la cuenta del pasivo correspondiente con el fin de que la administración continúe con la gestión para identificación de estas partidas, estos recursos no presentan ninguna restricción o gravamen para terceros. A cierre de diciembre presenta los siguientes saldos:

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
CAJA MENOR	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ -	0.0%
CTA CTE BANCOLOMBIA	\$ 334,540,151.15	\$ 236,642,895.64	\$ 97,897,255.51	41.4%
CTA AHORROS BANCOLOMBIA	\$ 196,380.40	\$ 196,380.40	\$ -	0.0%
CTA CTE BOGOTA	\$ 12,479,227.84	\$ 27,431,441.84	\$ -14,952,214.00	-54.5%
CTA AHORROS BANCO DE BOGOTA 9321	\$ 111,468,419.76	\$ 40,757,216.76	\$ 70,711,203.00	173.5%
CTA AHORROS BANCO DE BOGOTA 6453	\$ 14,860,150.40	\$ 9,161,500.40	\$ 5,698,650.00	62.2%
CONFIAR-COOPERATIVA FINANCIERA	\$ -	\$ 2.90	\$ -2.90	-100.0%
FONDOS ESPECIALES	\$ -	\$ 1,409,000.00	\$ -1,409,000.00	-100.0%
CUENTAS AHORROS COLPATRIA	\$ -	\$ 37.05	\$ -37.05	-100.0%
CUENTA CORRIENTE COLPATRIA	\$ -	\$ 268,000.00	\$ -268,000.00	-100.0%
TOTAL	\$ 474,344,329.55	\$ 316,666,474.99	\$ 157,677,854.56	49.8%

NOTA No. 2. INVERSIONES – FONDO DE LIQUIDEZ INVERSIONES PATRIMONIALES

Las inversiones son generadas para constituir el Fondo de liquidez en cumplimiento a la Circular Básica Contable de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, al Decreto 790 de 2003 y para fondo de empleados el Decreto 2280 de 2003 donde se constituye el encaje por el 10% sobre los depósitos de ahorro permanente de los asociados al cierre de 2020, este porcentaje se establece dado que dentro de los estatutos de FEDEAV se establece el retiro parcial de los ahorros permanentes. El fondo de liquidez está constituido por Certificados de Depósito a Término constituidos en COOPCENTRAL, CONFIAR y COOFINEP, entidades que al cierre de cada mes certifican los saldos por capital y los rendimientos generados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a aportes en Entidades del Sector Solidario de las cuales a cierre de ejercicio se solicitan las certificaciones correspondientes, Fedevav tiene aportes en Coomeva, Coopcentral, Confiar y Asfe.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
COOFINEP	\$ 141,034,580.00	\$ 135,529,715.00	\$ 5,504,865.00	4.1%
CONFIAR COOPERATIVA	\$ 30,762,547.00	\$ 58,211,132.00	\$ -27,448,585.00	-47.2%
COOPCENTRAL	\$ 10,218,698.00	\$ 31,236,165.00	\$ -21,017,467.00	-67.3%
APORTES ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	\$ 32,640,651.04	\$ 32,475,805.04	\$ 164,846.00	100.0%
SUBTOTAL	\$ 214,656,476.04	\$ 257,452,817.04	\$ -42,961,187.00	-16.7%

NOTA No. 3. CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS

La cartera de crédito esta evaluada bajo los criterios emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria siguiendo los lineamientos en la Circular Básica contable de Diciembre 28 de 2020. Estos valores de la cartera corresponde a la línea de crédito de consumo bajo diversas modalidades como: Express, Ordinario, Compra de Cartera, Vehículo, Vivienda, Estudiantil, Credifacil y Calamidad. Son otorgados bajo el reglamento de crédito del Fondo con el estudio del comité de crédito evaluando los documentos requisito para su otorgamiento y las condiciones exigidas, esta cartera esta avalada con garantías admisibles con libranza (Ahorros más aportes sociales) y otras garantías (Pagares, hipotecas y pignoración). Se constituye una Provisión General sobre el total de la cartera del 1% de la cartera con libranza y sin libranza. Los intereses de la cartera de crédito no superan los topes de usura certificados por la Superfinanciera para cada trimestre. La cartera en calificación E por el riesgo crediticio alto y de incobrabilidad genero políticas de cobro por parte de la administración, cobranza jurídica. La cartera de crédito al cierre de diciembre de 2021 presenta los siguientes saldos según los plazos otorgados:

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
CATEGORIA A - RIESGO NORMAL	\$ 1,234,014,786.00	\$ 965,226,377.00	\$ 268,788,409.00	27.8%
CATEGORIA B - RIESGO ACEPTABLE	\$ 140,240,633.00	\$ 381,236,794.00	\$ -240,996,161.00	-63.2%
CATEGORIA C - RIESGO APRECIABLE	\$ 57,928,040.00	\$ 646,207,768.00	\$ -588,279,728.00	-91.0%
CATEGORIA D - RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 120,248,402.00	\$ 110,452,397.00	\$ 9,796,005.00	8.9%
CATEGORIA E - RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 572,654,757.00	\$ 246,418,509.00	\$ 326,236,248.00	132.4%
INTERESES DE LA CARTERA DE CREDITOS	\$ 57,079,874.00	\$ 143,004,601.00	\$ -85,924,727.00	-60.1%
CONVENIOS DE SERVICIOS	\$ 347,309,002.00	\$ 216,165,813.00	\$ 131,143,189.00	60.7%
TOTAL CARTERA	\$ 2,529,475,494.00	\$ 2,708,712,259.00	\$ -179,236,765.00	-6.6%
Cartera a Corto Plazo (menor a un año)	\$ 550,950,598.00	\$ 520,545,629.00	\$ 30,404,969.00	5.8%
Cartera a Largo Plazo (un año)	\$ 1,978,524,896.00	\$ 2,188,166,630.00	\$ -209,641,734.00	-9.6%
TOTAL CARTERA	\$ 2,529,475,494.00	\$ 2,708,712,259.00	\$ -179,236,765.00	-6.6%
MOROSIDAD	35.2%	58.9%	\$ -0.24	-40.3%

A partir del nuevo marco normativo encontramos que adicional a los créditos de consumo con libranza y sin libranza, se traslada a la cartera de créditos, los intereses causados, deterioro de intereses y convenios de asociados como las medicinas prepagadas, servicio funerario, servicio celular y demás convenios que fortalecen el portafolio de servicios de FEDEAV.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

PROVISION CARTERA

Corresponde a las Provisiones General e Individual de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria

DETALLE PROVISIÓN	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
CATEGORIA B -CREDITO ACEPTABLE,GARANTIA	\$ -866,181.00	\$ -1,971,392.00	\$ 1,105,211.00	-56.1%
CATEGORIA C -CREDITO APRECIABLE - GARANT	\$ -435,621.00	\$ -43,247,683.00	\$ 42,812,062.00	-99.0%
CATEGORIA D -CREDITO SIGNIFICATIVO - GAR	\$ -21,619,704.00	\$ -17,928,583.00	\$ -3,691,121.00	20.6%
CATEGORIA E -CREDITO SIGNIFICATIVO - GAR	\$ -327,660,852.00	\$ -220,525,382.00	\$ -107,135,470.00	48.6%
PROVISION CREDITOS CON LIBRANZA	\$ -15,297,964.00	\$ -17,247,650.00	\$ 1,949,686.00	-11.3%
PROVISION CREDITOS SIN LIBRANZA	\$ -5,952,902.00	\$ -6,247,768.00	\$ 294,866.00	-4.7%
PROVISION INTERESES CARTERA	\$ -57,079,874.00	\$ -121,422,255.00	\$ 64,342,381.00	-53.0%
TOTAL PROVISION CARTERA	\$ -428,913,098.00	\$ -428,590,713.00	\$ -322,385.00	0.1%
TOTAL CARTERA NETA	\$ 2,100,562,396.00	\$ 2,280,121,546.00	\$ -179,559,150.00	-7.9%

(*) Se dio aplicación a lo contemplado en la Circular Básica Financiera y Contable vigente sobre provisiones de cartera morosa

NOTA No. 4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de FEDEAV son registradas por las operaciones propias en desarrollo al objeto social como son: descuentos por nómina de anticipos, anticipos de contratos, otras cuentas por cobrar producto de los convenios por cobrar y costas judiciales entre otras. Las cuentas por cobrar en cumplimiento del Manual de Políticas Contables de Fedeaav, generan provisión cuando mediante el sistema de Análisis Individual al cierre de año presenten saldos mayores a 10 SMLMV. Los saldos a diciembre de 2021 son los siguientes:

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
ADELANTOS Y ANTICIPOS	\$ 14,459,309.00	\$ 13,642,209.00	\$ 817,100.00	6.0%
COSTOS JUDICIALES	\$ 23,270,058.00	\$ 27,259,324.00	\$ -3,989,266.00	-14.6%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 71,300,378.00	\$ 100,783,814.50	\$ -29,483,436.50	-29.3%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 109,029,745.00	\$ 141,685,347.50	\$ -33,472,702.50	-23.6%

NOTA No.5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Este grupo comprende el costo ajustado de los muebles y equipo de oficina y equipos de computo adquiridos por la entidad con el fin principal que sirvan para el desarrollo de sus actividades y objetivos propuestos y del valor de la oficina donde se encuentra actualmente el Fondo, La valorización del inmueble se encuentra registrada por el avalúo comercial actualizado en julio del año 2013 por una entidad reconocida para tal fin, la depreciación que es el desgaste generado por el uso de los activos y disminuye el costo inicial del bien es realizado en línea recta y en el plazo determinado por la política contable para tal fin. Los saldos de propiedad, planta y equipo a diciembre de 2021 son los siguientes:

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
OFICINAS	\$ 313,430,000.00	\$ 313,430,000.00	\$ -	0.0%
MUEBLES	\$ 22,185,811.00	\$ 21,930,911.00	\$ 254,900.00	1.2%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	\$ 41,233,416.33	\$ 41,233,416.33	\$ -	0.0%
MENOS : DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -186,104,537.33	\$ -177,592,537.33	\$ -8,512,000.00	4.8%
TOTAL	\$ 190,744,690.00	\$ 199,001,790.00	\$ -8,257,100.00	-4.1%

NOTA No.6 OTROS ACTIVOS

Representa los gastos anticipados en que incurre el Fondo de Empleados en desarrollo de su actividad para obtener servicios en el futuro, corresponde a Póliza Mutiriesgo Empresarial de activos Póliza de Manejo Global y póliza de directivos, se amortizara al gasto en la medida que transcurre el tiempo en los términos señalados por la Circular Básica Contable de diciembre 28 de 2020

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
GASTOS ANTICIPADOS	\$ 3,957,875.00	\$ 6,160,317.00	\$ -2,202,442.00	-35.8%
TOTAL	\$ 3,957,875.00	\$ 6,160,317.00	\$ -2,202,442.00	-35.8%

NOTAS SOBRE PASIVOS Y PATRIMONIO

NOTA No.7 DEPOSITOS

AHORRO A CORTO PLAZO

Los depósitos de los asociados están compuestos por ahorro voluntario o contractual a término que son depósitos de sumas fijas con interés acumulado, teniendo en cuenta la gran acogida que ha tenido el Fedeahorro dentro de los asociados, la administración desde la vigencia 2016 determino el reconocimiento de tasas preferenciales las cuales se mantuvieron en el ejercicio 2020, para la vigencia 2021 la administración evaluó este reconocimiento y determino disminuir estas tasas debido a las afectaciones que ha tenido la organización con motivo de la Emergencia Sanitaria Covid 19.

AHORRO PERMANENTE

Estos están constituidos y registrados en acuerdo al Estatuto de FEDEAV y al reglamento para tal fin ya que forma parte de las cuotas mensuales de los asociados, de acuerdo con el Estatuto de Fedeav se tiene la posibilidad de retiros parciales hasta el 70% del ahorro.

Las cuentas que hacen parte de los depósitos son la base para determinar el monto del Fondo de Liquidez.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
Ahorro Contractual	\$ 80,785,725.00	\$ 99,879,922.00	\$ -19,094,197.00	-19.1%
Ahorro Permanente a largo plazo	\$ 1,680,058,725.00	\$ 1,722,317,955.00	\$ -42,259,230.00	-2.5%
TOTAL	\$ 1,760,844,450.00	\$ 1,822,197,877.00	\$ -61,353,427.00	-3.4%

NOTA No.9 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al cierre de diciembre 2021 están integradas por Honorarios por pagar Revisoría Fiscal y Abogado, Costos y gastos por pagar compromisos en desarrollo al objeto social, retención en la fuente, Rete ICA, Impuesto de industria y comercio, las retenciones y aportes por concepto de seguridad social y parafiscales, Remanentes por pagar a Exasociados- corresponden a los saldos a favor de exasociados al cruce de cuentas y cuentas diversas corresponden a devoluciones por mayores valores descontados y consignaciones por identificar. Los saldos detallados son:

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
HONORARIOS	\$ 6,290,094.00	\$ 3,931,927.00	\$ 2,358,167.00	100.0%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 2,113,358.89	\$ 32,358,593.89	\$ -30,245,235.00	-93.5%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 32,426.00	\$ 226,724.00	\$ -194,298.00	100.0%
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 151,914.00	\$ 269,078.00	\$ -117,164.00	-43.5%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENID	\$ 31,742.00	\$ 78,442.00	\$ -46,700.00	-59.5%
APORTES Y RETENCIONES DE NOMINA	\$ 3,537,793.00	\$ 2,920,708.00	\$ 617,085.00	21.1%
REMANENTES POR PAGAR	\$ 38,044,883.00	\$ 117,685,929.00	\$ -79,641,046.00	-67.7%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 4,687,614.00	\$ 4,332,457.00	\$ 355,157.00	8.2%
DIVERSAS	\$ 100,159,196.45	\$ 71,295,572.45	\$ 28,863,624.00	40.5%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 155,049,021.34	\$ 233,099,431.34	\$ -78,050,410.00	-33.5%

NOTA No. 10 FONDOS SOCIALES PASIVOS Y MUTUALES

EDUCACION:

Representa los recursos que se destinan para atender los requerimientos de educación para los asociados, miembros de los órganos de administración y los empleados a su vez la elaboración de documentos extensibles como parte del programa de educación determinado en las políticas del Fondo.

SOLIDARIDAD:

Representa los recursos que se destinan para atender el servicio de ayuda económica a los asociados en circunstancias especiales tales como calamidad doméstica ó situaciones de particular. El fondo está supeditado a un reglamento con una destinación específica de los recursos que se apropian y períodos en que se han de ejecutar los recursos. Los recursos son producto de la distribución de excedentes por cada periodo de cierre, así como la cuota mensual individual de \$2.000.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO

El Fondo para creación de empresas o Fodes fue establecido por el artículo 3 de la ley 1391 de 2010 y corresponde al 10% de la distribución de excedentes, de acuerdo con la mentada norma este fondo debe destinarse a programas aprobados por más del 50% de la Asamblea de Asociados o delegados, el FODES puede destinarse a la creación de empresas, fortalecimiento o participación en proyectos de emprendimiento o empresariales dirigidos a generar empleo y mayor satisfacción de las necesidades de los asociados, sus familias y comunidad en general.

Los fondos Sociales son agotables mediante destinación específica, previo cumplimiento de los reglamentos que para tal fin ha implementado FEDEAV.

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
FONDO DE EDUCACION	\$ 329,329.25	\$ 329,329.25	\$ -	0.0%
FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 47,544,913.72	\$ 36,918,443.72	\$ 10,626,470.00	28.8%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 99,933,264.57	\$ 97,807,640.57	\$ 2,125,624.00	2.2%
FONDO PARA CREACION DE PROYECTOS EMPRESA	\$ 17,256,488.73	\$ 17,256,488.73	\$ -	0.0%
TOTAL	\$ 165,063,996.27	\$ 152,311,902.27	\$ 12,752,094.00	8.4%

NOTA No.11 OTROS PASIVOS

Corresponde a los beneficios consolidados a corto plazo (cesantías, vacaciones, intereses sobre cesantías) a diciembre 31 por cada año de cierre que son canceladas en términos el siguiente año y en cumplimiento del término para vacaciones por cada empleado, de conformidad con los acuerdos laborales existentes.

Por otro lado, este grupo lo conforma las sumas recibidas para terceros producto de los convenios como Medicall, claro, Movistar, colmedica, Suramericana Famisanar, liberty. Zyon, Body Brite, teatro Santafe, Hard Body y Boditech, Tecnología RyR, Seguros Bolivar, el tiempo y Jardines de paz entre otros, sumas a cancelar en los plazos acordados con el proveedor.

Los anticipos para servicios registran valores pagados por anticipado por los asociados.

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 8,798,352.00	\$ 5,836,699.00	\$ 2,961,653.00	50.7%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 1,055,500.00	\$ 927,286.00	\$ 128,214.00	13.8%
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 11,553,212.00	\$ 10,241,226.00	\$ 1,311,986.00	12.8%
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 32,719,512.62	\$ 69,790,976.00	\$ -37,071,463.38	-53.1%
TOTAL	\$ 54,126,576.62	\$ 86,796,187.00	\$ -32,669,610.38	-37.6%

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

NOTA No. 12 PATRIMONIO

APORTES SOCIALES

Aportaciones pagadas por los asociados descontadas por nómina de conformidad con lo establecido en los estatutos y provee capital de trabajo para el desarrollo del objeto social, para el ejercicio contable 2021, para el año 2021 se generó un aumento del 3%.

RESERVAS

Corresponde a los valores apropiados, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social de la Entidad. El año 2016 se tomó una parte de esta reserva para compensar el resultado negativo que se presentó, esta reserva se restablece en el periodo 2017 de acuerdo con lo contemplado en la ley 79.

Para el año 2020, la disminución obedece a la conjugación de pérdidas del ejercicio, generada por los Periodos de gracia que se otorgaron a los asociados por causa de la Emergencia Sanitaria ocasionada por el Covid 19.

EXCEDENTES DE ADOPCION 1 VEZ

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan al comparar el costo neto de los inmuebles con el valor de los avalúos comerciales y en el ejercicio obedeció al avalúo comercial realizado, y a los ajustes de adopción de NIIF.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Corresponde al valor de los excedentes determinados al cierre del ejercicio económico. Para el año 2021 se presenta un resultado de \$ 23.032.181.56

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
APORTES ORDINARIOS	\$ 862,530,753.00	\$ 835,891,530.00	\$ 26,639,223.00	3.2%
TOTAL	\$ 862,530,753.00	\$ 835,891,530.00	\$ 26,639,223.00	3.2%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	\$ -	\$ 104,399,401.40	\$ -104,399,401.40	-100.0%
TOTAL	\$ -	\$ 104,399,401.40	\$ -104,399,401.40	-100.0%
FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES	\$ -	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
EXCEDENTE DE ADOPCION NIIF	\$ 122,856,581.00	\$ 122,856,581.00	\$ -	0.0%
TOTAL	\$ 122,856,581.00	\$ 122,856,581.00	\$ -	0.0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 23,032,181.56	\$ -156,464,618.10	\$ 179,496,799.66	-114.7%
TOTAL	\$ 23,032,181.56	\$ -156,464,618.10	\$ 179,496,799.66	-114.7%

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

INGRESOS DEL EJERCICIO

NOTA No. 13 INGRESOS TOTALES

Corresponde a los intereses de cartera de crédito, cuotas de afiliación y administración y seguro de cartera, recibidos por concepto de créditos otorgados a los asociados, con estos recursos se cubren los gastos generados en la operación y generan los excedentes al cierre del ejercicio económico.

Otros intereses corresponden a los intereses generados por la cuenta de ahorros, y de las inversiones del fondo de liquidez, dividendos y participaciones de las inversiones, y los retornos generados por los convenios y recuperación del deterioro de cartera.

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
RECUPERACION DETERIORO	\$ 106,980,781.00	\$ 3,287,268.00	\$ 103,693,513.00	3154.4%
INTERESES CREDITOS CONSUMO	\$ 284,847,548.00	\$ 340,796,490.00	\$ -55,948,942.00	-16.4%
INTERESES CUENTAS BANCARIAS	\$ 145,271.00	\$ 270,764.00	\$ -125,493.00	-46.3%
INTERESES FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 7,285,355.00	\$ 10,771,401.42	\$ -3,486,046.42	-32.4%
OTROS INGRESOS DE SERVICIOS -CONVENIOS	\$ 15,972,588.00	\$ 8,703,493.00	\$ 7,269,095.00	83.5%
APROVECHAMIENTOS- RETORNOS CONVENIOS	\$ 17,903,307.00	\$ 28,579,585.76	\$ -10,676,278.76	-37.4%
TOTAL	\$ 433,134,850.00	\$ 392,409,002.18	\$ 40,725,847.82	10.4%

GASTOS DEL EJERCICIO

NOTA No. 14 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Está conformado por el valor de la nómina de empleados del Fondo y demás gastos originados en la relación laboral como sueldos, auxilio de transporte, prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social.

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 170,980,804.00	\$ 171,557,187.00	\$ -576,383.00	-0.3%
TOTAL	\$ 170,980,804.00	\$ 171,557,187.00	\$ -576,383.00	-0.3%

NOTA No. 15 GASTOS GENERALES

Son gastos pagados y/o causados en que incurre el Fondo de Empleados, para el desarrollo de sus operaciones administrativas de conformidad al desarrollo del objeto social, gastos que fueron ejecutados como sigue:

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
HONORARIOS	\$ 18,491,444.00	\$ 17,582,290.00	\$ 909,154.00	5.2%
IMPUESTOS	\$ 8,519,500.00	\$ 6,978,000.00	\$ 1,541,500.00	22.1%
ARRENDAMIENTO PARQUEADERO	\$ 39,200.00	\$ 359,350.00	\$ -320,150.00	-89.1%
CUSTODIA ARCHIVO	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ -	100.0%
ADMINISTRACION DE BIENES	\$ 911,525.00	\$ 750,745.00	\$ 160,780.00	21.4%
SEGUROS MANEJO- DIRECTIVOS	\$ 8,399,367.00	\$ 8,080,335.00	\$ 319,032.00	3.9%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 424,274.00	\$ -	\$ 424,274.00	100.0%
REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 10,043,000.00	\$ -	\$ 10,043,000.00	100.0%
ASEO Y ELEMENTOS	\$ 141,700.00	\$ 500,600.00	\$ -358,900.00	-71.7%
CAFETERIA	\$ 340,144.00	\$ 2,596,155.00	\$ -2,256,011.00	-86.9%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 5,810,172.00	\$ 3,458,175.00	\$ 2,351,997.00	68.0%
PORTES, CABLES, FAX Y TELEX	\$ 22,950.00	\$ -	\$ 22,950.00	100.0%
TRANSPORTE MENSAJERIA	\$ 1,142,050.00	\$ 2,069,000.00	\$ -926,950.00	-44.8%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$ 20,700.00	\$ 484,090.00	\$ -463,390.00	-95.7%
FOTOCOPIAS	\$ 7,150.00	\$ -	\$ 7,150.00	100.0%
SUMINISTROS	\$ 625,650.00	\$ 56,750.00	\$ 568,900.00	1002.5%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 109,000.00	\$ -	\$ 109,000.00	100.0%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 990,000.00	\$ 8,898,258.00	\$ -7,908,258.00	-88.9%
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 5,300,000.00	\$ 5,500,000.00	\$ -200,000.00	-3.6%
GASTOS DE DIRECTIVOS	\$ 18,358,006.00	\$ 18,750,009.00	\$ -392,003.00	-2.1%
GASTOS DE COMITES	\$ 8,075,000.00	\$ 6,780,004.00	\$ 1,294,996.00	19.1%
GASTOS LEGALES	\$ 1,786,720.00	\$ 1,810,171.00	\$ -23,451.00	-1.3%
INFORMACION COMERCIAL	\$ 7,083,196.00	\$ -	\$ 7,083,196.00	0.0%
SISTEMATIZACION	\$ 5,529,240.00	\$ 4,726,190.00	\$ 803,050.00	17.0%
GASTOS DIVERSOS	\$ 6,380,731.95	\$ 2,642,681.00	\$ 3,738,050.95	141.4%
TOTAL	\$ 111,550,719.95	\$ 95,022,803.00	\$ 16,527,916.95	17.4%

En referencia a los gastos generales entre los más representativos tenemos:

Los Honorarios que corresponden a las asesorías prestadas por el Revisor Fiscal y honorarios de abogado.

En Impuestos se reconoce el Impuesto Predial e Impuesto de Industria y Comercio.

Los Gastos de directivos y gastos de Comités corresponden al auxilio de transporte brindado a los miembros de estos Estamentos por las reuniones realizadas y al auxilio de celular en ejecución de la gestión asignada.

Los gastos de Aseo y elementos corresponden a los insumos para el aseo de las dependencias de fedevav, y el reconocimiento al personal que nos presta este servicio.

Los Gastos de cafetería corresponden a insumos para cafetería.

Los gastos de sistematización corresponden al soporte y mantenimiento del aplicativo Sicoopweb.

Los gastos por seguros corresponden a las pólizas Multiriesgo empresarial y póliza de directivos.

Los gastos de Asistencia técnica corresponden al pago de la implementación Página web de Fedevav.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

Los Gastos por suministros corresponden a Empaste de Libros, archivos formatos especiales para la Supersolidaria, recarga de extintores, compra de tonner para la impresora.

Los Gastos por Información Comercial corresponden al Servicio prestado por Cifin para la Consulta a centrales de Información Financiera.

Los Gastos por Reparaciones Locativas corresponden a la adecuación de la Oficina para reactivar la prestación de Servicios de manera Presencial.

Los gastos de transporte y mensajería corresponden al pago por diligencias de la operación de fedevav y un reconocimiento a los empleados por concepto de ayuda para el transporte por salida tarde de la oficina y transporte de la administración fuera de Bogotá para constitución de Convenios Solidarios.

Los gastos diversos corresponden a Castigos de cartera autorizados por la Junta Directiva, pago póliza exequial Comité de Control Social, ajuste al peso.

NOTA No. 16 DEPRECIACIONES

Depreciaciones: Registra los valores calculados por el método de línea recta, sobre la base del costo ajustado de los bienes depreciables registrados mes a mes.

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
EDIFICACIONES	\$ 7,190,004.00	\$ 7,190,004.00	\$ -	0.0%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 1,514,300.00	\$ 1,259,400.00	\$ 254,900.00	20.2%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ -	\$ 2,258,256.00	\$ -2,258,256.00	-100.0%
TOTAL DEPRECIACIONES	\$ 8,704,304.00	\$ 10,707,660.00	\$ -2,003,356.00	-18.7%

NOTA No. 17 DETERIORO

Se constituye una provisión general sobre el total de la cartera de crédito con libranza y sin libranza del 1%, a la igual provisión individual dependiendo el nivel de riesgo de cada uno de los créditos otorgados a los asociados. En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera capítulo SARC, emanada de la Superintendencia de la Economía y Solidaria. Al igual se provisiona las cuentas por cobrar por concepto de intereses de cartera y la cuentas que presenten mora por parte del asociado, el deterioro de inversiones corresponde a participaciones en patrimonio de Asfe, entidad que entro en liquidación.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
DETERIORO INVERSIONES	\$ -	\$ -	\$ -	100.0%
DETERIORO INDIVIDUAL	\$ 82,514,574.00	\$ 143,790,990.00	\$ -61,276,416.00	-42.6%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 24,788,592.00	\$ 114,514,243.00	\$ -89,725,651.00	-78.4%
TOTAL	\$ 107,303,166.00	\$ 258,305,233.00	\$ -151,002,067.00	-58.5%

NOTA No.18 GASTOS FINANCIEROS Y COSTOS POR SERVICIOS DE CREDITO

Los gastos financieros surgen de la obligación del manejo de cuentas financieras para la disposición de los recursos recaudados y entregados a los asociados a través de consignación por pagos de sus cuotas obligatorias y crediticias y a su vez para el giro de servicios de crédito y ahorro.

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
GASTOS BANCARIOS	\$ 7,043,181.49	\$ 7,071,374.28	\$ -28,192.79	-0.4%
TOTAL	\$ 7,043,181.49	\$ 13,106,188.25	\$ -28,192.79	-0.2%

COSTO POR SERVICIO DE AHORRO Y CREDITO

En el costo se registra los costos generados por rendimientos abonados a los asociados en ahorro voluntario de conformidad con el reglamento de ahorros, el GMF asumido por la organización por retiro de ahorros voluntarios

DETALLE	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Variacion	%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	\$ 4,321,593.00	\$ 5,805,954.00	\$ -1,484,361.00	-25.6%
IMPUESTO GRAVAMEN 4x1000	\$ 198,900.00	\$ 403,409.00	\$ -204,509.00	-50.7%
TOTAL	\$ 4,520,493.00	\$ 6,209,363.00	\$ -1,688,870.00	-27.2%

NOTA 19. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Representa los cambios en el patrimonio del Fondo producto de los aportes, reservas y distribución de los excedentes.

APORTES: durante el año 2021 los aportes del Fondo de Empleados presentaron un aumento cerrando en \$862.530.753

RESERVAS: Durante el año 2021, la reserva de Protección de Aportes presenta disminución teniendo en cuenta que se utilizó para conjugar el resultado negativo presentado en el año 2020.

RESULTADOS: Para el año 2021, la operación presenta un resultado de \$ 23.032.181.56

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

NOTA 20. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El flujo de efectivo producto de las operaciones de FEDEAV para el año 2021 fue de \$ 238 millones producto de la adición o deducción de los rubros del estado de Resultados que no implicaron un cobro o un pago como la depreciación, adicionalmente los cambios en las partidas de capital de trabajo, no obstante la disminución de la cartera de crédito de los asociados.

El flujo de efectivo implicó una utilización para inversiones, y el aumento en el patrimonio como lo es en aportes, reservas, distribución de excedentes sin embargo este flujo fue utilizado para la devolución de los depósitos por retiro definitivo o parcial de los ahorros de asociados. Para el cierre del año 2021 se contaba con un efectivo de \$ 474.344.329.55

NOTA 21. REVELACION DE RIESGOS

El Sistema Integral de Administración de riesgos se constituye como la base fundamental para el adecuado desarrollo e implementación de todos los Sistemas de riesgos por parte de las organizaciones vigiladas, sin embargo y en consideración a la heterogeneidad de estas, la aplicación de los parámetros que se señalan en esta norma se realizara por fases y en forma gradual teniendo en cuenta la naturaleza, tamaño, volumen, número de empleados entre otros criterios.

Con la expedición de la Circular 15 de diciembre 30 de 2015, la Superintendencia de la Economía Solidaria direcciona a las organizaciones solidarias para que desarrollen e implementen un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que les permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para mitigarlo. El cumplimiento de estos parámetros, junto con la adopción de prácticas de buen gobierno, permite que la entidad se fortalezca en materia de riesgos.

La Junta Directiva y la alta Gerencia de la organización solidaria, independientemente de sus otras responsabilidades, **deben garantizar la adecuada identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos que enfrenta la entidad.** Esta responsabilidad incluye la fijación de políticas, criterios y límites, así como la asignación de recursos para la gestión de riesgos en las actividades propias del negocio, la adopción de las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes y los sistemas de control y seguimiento para mitigar los riesgos residuales a los que está expuesta la organización.

AMBITO PARA LA APLICACIÓN

El SIAR se constituye en la base fundamental para el adecuado desarrollo e implementación de todos los sistemas de administración de riesgos por parte de las organizaciones vigiladas; sin embargo y en consideración a la heterogeneidad de éstas, la aplicación de los parámetros que se señalan en estas normas se realizará por fases y en forma gradual teniendo en cuenta su naturaleza, tamaño, volumen de operaciones, número de empleados, entre otros criterios. El desarrollo de cada uno de los componentes del SIAR también se realizará en forma gradual de manera que las organizaciones se preparen para adelantar este proceso, que será monitoreado por la Superintendencia.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

PRINCIPIOS PARA LA GESTION DE RIESGOS

Todo sistema de gestión de riesgos debe contar con bases o pilares que faciliten:

1. La implementación o construcción de una cultura de gestión de los riesgos a los que está expuesta la organización solidaria.
2. El diseño de los controles necesarios para opera de forma adecuada
3. La implementación de Políticas y procedimientos que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de la organización, tanto a nivel global como a nivel de cada una de sus áreas.
4. El establecimiento de políticas de información y de comunicación adecuadas.
5. Esquemas de monitoreo y supervisión efectivos sobre las operaciones que realizan.

Para que el Sistema Integrado de Administración por riesgos –SIAR sea posible, la Junta Directiva y la Gerencia de la organización solidaria, deben:

- a. Determinar y comunicar claramente los objetivos de la gestión integral de riesgos, tendientes a dar estabilidad a los resultados financieros de la organización y por tanto a aumentar su valor económico y social en el largo plazo.
- b. Establecer un entorno que estimule y promueva la práctica de principios y reglas de conducta para la gestión de los riesgos en todas las áreas de la organización Solidaria.
- c. Implementar políticas de capacitación, entrenamiento y permanente actualización de los temas relacionados con la gestión de riesgos, a todos los niveles de la organización, acorde con las estrategias adoptadas para el desarrollo de su objeto Social.
- d. Generar una cultura de manejo de los riesgos, en la cual la anticipación de comportamientos macroeconómicos, de mercados y variables financieras críticas este presente
- e. Adoptar mecanismos de coordinación al interior de la organización solidaria que garanticen la gestión integral de los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad en el desarrollo de sus operaciones.

Los mecanismos de control establecidos están dados así:

- ✓ Conocimiento del Fondo.
- ✓ Ejecución de objetivos y estrategias del Fondo.
- ✓ Identificación de una estructura organizativa de las áreas, con funciones de cada comité y área.
- ✓ Conocimiento de los productos que ofrece el Fondo
- ✓ Desarrollo de planes de revisión y mantenimiento en los sistemas.

Asamblea General Ordinaria de Asociados – FEDEAV 2022

Con lo anterior se llegaron a decidir por un cambio de imagen del Fondo generando un ambiente físico más adecuado y agradable para sus asociados, cliente interno y externo.

A su vez las políticas administrativas dieron oportunidad a sus colaboradores del mejoramiento continuo a través del reconocimiento y desde luego de la concientización permanente de la calidad del servicio a su vez de la oportunidad del mismo.

NOTA 22. CONTROLES DE LEY

El Fondo de Empleados FEDEAV en el año 2022 presentó el formulario de rendición de cuentas con corte al 31 de diciembre de 2021 dentro del plazo fijado por la Superintendencia de la economía solidaria para el nivel de supervisión No 3, a su vez en cumplimiento a la Resolución 10147 de 2005 en obligación a reportar a la DIAN la información exógena presentando los formatos de préstamos, ahorros, gastos totales de manera virtual ante la DIAN. Se efectuó el pago a la tasa de contribución de la Superintendencia de la Economía Solidaria para el año 2021, por disposiciones de ley también se dio la renovación al registro mercantil de FEDEAV ante la cámara de comercio. En cuanto a las demás obligaciones tributarias se dio cumplimiento a su presentación y pago dentro de los plazos fijados (ICA, Retención en la Fuente) incluso la presentación y pago del Gravamen a los Movimientos Financieros.

Los pagos a la seguridad social de la planta de personal se dieron en cumplimiento al Decreto 1406 de 1999.

Se dio cumplimiento al Fondo de Liquidez el cual está representado en CDTs colocados en entidades como Coopcentral, Coofinep y Confiar en cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 en el capítulo XIV- Controles de ley

Fdo Original
Luisa Fernanda Riveros P.
Gerente

Fdo Original
Mirta Patricia Castro Sánchez
Contadora Pública
TP 133951-T